

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Jueves, 16 de junio de 2016 - 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Concejales:

Sra. Sabanés Nadal, Inés (AM)

Sr. Henríquez de Luna Losada, Iñigo (PP)

Sres. Vocales-Vecinos:

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiego, Elisabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C's)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

Sr. Montero Maset, Esperanza (AM)

Asistente:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista

Sra. Ana María Domínguez Soler, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Siendo las 18.10 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, antes de dar paso al primer punto del orden del día comienza el Pleno con un minuto de silencio por los últimos fallecimientos por violencia de género.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2016.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2016 queda aprobada por unanimidad.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Proposición nº 2016/0590920, presentada por Dña. Elisabeth García Busnadiego, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Órgano competente que al menos uno de los centros de mayores situados en el distrito Centro disponga de la adaptación necesaria para personas sordas mayores.

Para esta adaptación solicitamos:

- *Adaptación técnica del centro: sistemas de emergencias visuales, paneles de información, textos adaptados de fácil lectura, etc.*
- *Atención telefónica accesible mediante el servicio de intermediación telefónica.*
- *Accesibilidad Web que en los contenidos Web o talleres Web también se contemple el lenguaje de signos.*
- *Que exista personal con formación en lengua de signos.*
- *Actividades accesibles y adaptadas.*
- *Curso de teleasistencia para personas mayores sordas.*
- *Sensibilización y formación del personal que trabaje en el centro”.*

D^a Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recuerda que el pasado 14 de junio se celebró el Día Nacional de la lengua de signos en España y que se puso de manifiesto la importancia de la lengua de signos como vehículo de cohesión entre la sociedad sorda y oyente. Comenta que ese día permitió contar a la ciudadanía que la lengua de signos es un idioma para la vida y para la convivencia. Dice que en la actualidad, el Distrito Centro, cuenta con cuatro centros de día de mayores cuyo objetivo es promover la convivencia de los mayores proporcionando la participación e integración social, pero indica que esto no es así ya que ninguno de estos centros de mayores dispone de la adaptación y de los servicios necesarios para que las personas mayores sordas de nuestro Distrito también puedan utilizar sus servicios. Señala que el último estudio de la Confederación Estatal de Personas Sordas dice sobre la comunicación, que favorece la autonomía en una etapa vital con más tiempo libre y que es una de las cuestiones más valoradas. Explica que las personas mayores sordas usuarias de la lengua de signos, la valoran de forma muy positiva a la hora de fomentar la participación y combatir el aislamiento, mientras que las personas mayores con sordera tardía suelen encontrar más dificultades en materia de comunicación y por tanto, de autonomía. Dice que para que estas personas no se sigan encontrando con la doble discriminación por el problema para poder comunicarse y por el deterioro, tanto físico como cognitivo, que hace que se encuentren más aisladas o con mayor riesgo de sufrir soledad por no tener la oportunidad de poder acceder a actividades o recursos accesibles que eviten el envejecimiento prematuro, desde el grupo municipal Socialista proponen que se adapte al menos uno de los centros de día situados en el Distrito Centro para que las personas mayores sordas puedan acceder a todas las actividades y servicios que se realizan dentro del centro.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que las adaptaciones solicitadas por el grupo municipal Socialista son adecuadas para la participación plena de todas las personas mayores en nuestros centros de mayores y especialmente para las personas con discapacidades, en este caso para personas sordas. Dice que no obstante, alguna de las cuestiones que aquí se refieren ya se están desarrollando. Comenta que, en relación al curso de teleasistencia para personas mayores sordas, desde el Servicio de Teleasistencia ya se atienden a unas ochocientas personas con discapacidad auditiva severa y total, utilizando para ello diferentes recursos, aplicaciones o diferentes tecnologías. Dice que además dentro de la política de mayores se están valorando para los nuevos pliegos de contratación de atención domiciliaria, medidas similares a las que se proponen en esta propuesta pero llegadas a la atención a los domicilios de aquellas personas mayores que también tienen dificultades auditivas. Indica que para llevar a cabo todas estas propuestas se está tratando de potenciar también la cooperación con aquellas entidades asociativas que se dedican a las personas sordas. Afirma que apoyan todas las medidas y propuestas que mejoren el cuidado de nuestros mayores y sobre todo, cuando se trata de discapacidades como en este caso.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que le parece estupenda la propuesta y señala que está casi literalmente sacada de una propuesta que se encuentra ya en la Web de Decide Madrid y que han hecho

asociaciones con el código Madrid2016039846 en el que solicitan que, al menos de uno de los centros municipales para personas mayores, sea accesible a la lengua de signos para personas sordas. Indica que en la Comunidad de Madrid, los datos de 2015 dicen que había censadas 3.979 personas de entre 65 y 74 años con una discapacidad auditiva y 1.133 con más de 75 años. Comenta que extrapolando estos datos poblacionales del Ayuntamiento de Madrid, aproximadamente el ochenta por ciento de estas personas viven en la ciudad de Madrid. Afirman que apoyan la proposición porque está claro que estos centros de mayores tienen que tener y aportar estos recursos de accesibilidad para este tipo de personas y que además la adaptación y la accesibilidad de estos centros resulta más económica y eficiente al tratar de adaptar todos estos centros de mayores a los distritos donde haya más personas con este problema. Señala que en el Distrito Centro el número de población mayor es más elevado que en otros distritos por lo que seguramente al menos tener un centro va a favorecer la accesibilidad de estas personas.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que todas las medidas que se plantean en esta proposición y que van en mejora de los servicios que se dan a los vecinos del Distrito, les parecen bien puesto que es un beneficio para el ciudadano. Comenta que el Ayuntamiento de Madrid con los anteriores equipos de gobierno del Partido Popular, ya realizó acuerdo con distintas asociaciones de personas con diferentes capacidades. Señala que algunos de los servicios que se mencionan en la propuesta ya están adaptados, sobre todo, a las personas con discapacidad sensorial – auditiva y cita por ejemplo que la tele asistencia que se usa por el servicio de fax. Indica que su grupo municipal entiende que la propuesta debería ser, en primer lugar, estudiada y consensuada por los profesionales y técnicos, tanto del área competente como de las distintas asociaciones implicadas. Le dice al Grupo Municipal Socialista que están planteando para el Distrito que sólo sea en un centro y él sugiera que sería positivo plantearlo en el Pleno central para que, como ha hecho el Partido Popular con anteriores acuerdos, sea a nivel de ciudad de Madrid y no de un solo centro en un Distrito. Indica que de todas forman aplauden la propuesta.

D. Elisabeth García Busnadiago, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, quiere aclarar que ahora mismo en todo Madrid no hay ningún centro de día de mayores que posea esta adaptación y que además el distrito Centro es el que cuenta con mayor población mayor, por lo que instan a que al menos sea un centro, pero que si son muchos más centros, mejor.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. Proposición nº 2016/0590947, presentada por D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Órgano competente al arreglo con carácter urgente de la parte de la cubierta del CEIP “Isabel la Católica” que queda pendiente de realizarse”.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, indica que la proposición en sí misma es una proposición técnica porque es un elemento que cree que es imprescindible. Explica que hay un arreglo parcial de la cubierta y que queda un trozo de cubierta todavía por resolver. Comenta que el grupo municipal Socialista siempre ha defendido que los centros educativos, que en este distrito son históricos, necesitan una inversión clara en este sentido y una apuesta clara para que la educación de calidad tenga las mejores dotaciones educativas posibles. Señala que por lo tanto, el grupo municipal Socialista presenta esta iniciativa con el objetivo de contar con el mayor apoyo de los grupos que están aquí representados, para poder actuar de una manera inmediata y urgente y que ese centro tenga la cubierta arreglada cuanto antes.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta el acuerdo de su grupo al arreglo de todos los centros educativos que hay en el Ayuntamiento de Madrid y por tanto, éste también. Pero dice que ocurre que el arreglo de la cubierta del CEIP Isabel la Católica, por su cantidad presupuestaria, es competencia de la Comunidad de Madrid por lo cual habrá que instar a la Comunidad de Madrid para que lo arregle. Señala que él instaría también para que arreglen todos los centros porque es una verdadera pena como están muchos de ellos, e indica que las competencias en materia educativa y presupuestaria para grandes arreglos de centros, es de la Comunidad de Madrid. Explica que si la Comunidad de Madrid no quiere hacer estos arreglos, debería ceder sus competencias al Ayuntamiento que estará encantado de tener unos buenos edificios bien arreglados. Indica que están a favor de la propuesta.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que efectivamente es una cuestión técnica lo que plantea el Partido Socialista. Explica que el carácter urgente no es porque la cubierta del CEIP Isabel la Católica tenga goteras, sino que el problema es que el arreglo de la cubierta se hizo por varias fases, la última fase, que estaba planteada hacerse durante el período lectivo, se hizo finalmente en octubre no cumpliéndose los plazos. Indica que el CEIP tiene un patio que acoge a cuatrocientos cincuenta alumnos que a consecuencia de las obras en periodo lectivo, tendrían un patio mucho más reducido, además de contar también con diversos peligros. Afirma que entienden por eso el carácter de la urgencia y explica que no es que la cubierta esté mal, sino que se aprobó que se iba hacer por varias fases pero que como siempre, hay un problema de competencias entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid que no se pone de acuerdo. Comenta que si al final estamos apostando por colegios públicos y concertados de calidad, tendríamos que tener esas infraestructuras también de calidad. Por lo tanto, aceptan esta propuesta.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que el órgano competente al que se refiere la proposición es el Ayuntamiento de Madrid y pasa a contar un poco el histórico de este caso en concreto. Explica que con el anterior gobierno se hace un proyecto, se aprueba y se ve que se va hacer por fases. Comenta

que lo que ha pasado ahora es que estaba previsto hacerlo en la época de verano pero que, como sabe el Concejal, desde Intervención del Ayuntamiento se ha cambiado esa decisión. Explica que se ha cambiado la filosofía de una cosa que ya estaba aprobada para hacerlo a través del Ayuntamiento de Madrid y que ahora desde el Ayuntamiento, se ha dicho que no se van a poder asumir esas obras que no cumplen el tope de la Comunidad de Madrid y además se les ha comentado a los responsables del colegio que tienen que ponerse de acuerdo con la Comunidad de Madrid. Dice que la Comunidad de Madrid les ha comentado que necesitan una justificación por parte del Ayuntamiento que indique por qué ahora hay que hacerlo de esta manera. Señala que entonces hace falta un informe por parte del Ayuntamiento que justifique por qué el Ayuntamiento no lo hace. Comenta que ahora mismo la Comunidad de Madrid ha dicho que a lo mejor lo tiene que hacer pero que sea el Ayuntamiento el que diga por qué ahora, por Intervención o parte del gobierno de Ahora Madrid, no se hace. Comenta que ha habido una reunión que ha pedido el colegio, que el Concejal ha estado con ellos y les ha explicado un poco la situación. Opina que la obligación ahora mismo, sobre un proyecto que ya estaba pensado y que ya estaba presupuestado, es cosa del Ayuntamiento. Dice que el Ayuntamiento o el Concejal tendrán que hacer todo lo posible para que lo haga el Ayuntamiento de Madrid o para que esa documentación que ahora pide la Comunidad de Madrid se agilice. Finaliza diciendo que si lo hace el Ayuntamiento de Madrid se podrá hacer este verano y que si lo hace la Comunidad de Madrid, se hará el verano que viene.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, da las gracias por el apoyo a la proposición en general y dice que no sabe si el grupo del Partido Popular va a votar a favor o no aunque se imagina que sí, al margen de las apreciaciones. Explica que su grupo no viene aquí a defender un conflicto de competencias, lo que quiere es una solución. Comenta que al centro, a los estudiantes, a los padres y a las madres les da lo mismo quién es el responsable y que lo que hay que hacer es acometer esa obra con urgencia este verano. Dice que si al final no hay coordinación habrá que resolverlo porque sólo es cuestión de voluntad política y no es una cuestión de decir quién es el culpable, sino de buscar la solución. Cree que a los padres, a las madres, a los profesores y a las profesoras del centro lo que les interesa es que se pueda arreglar la cubierta y que les es indiferente quien tenga la competencia. Afirmo que la Dirección de Área Territorial tendría que asumir que conoce el proyecto. Dice que este es un proyecto que tenía una dotación presupuestaria y que por lo tanto debe de ejecutarse. Indica que por eso la cuestión es urgente. Pide que si el resto de grupo políticos no están de acuerdo en que sea urgente y en que se haga este verano, que voten en contra. El planteamiento es que se haga ahora ya que a los vecinos no les interesan las competencias sino que les interesan las soluciones.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que los criterios de las intervenciones municipales han ido cambiando, no por decisiones de los gobiernos municipales sino por el endurecimiento de ciertas leyes que han constreñido mucho la autonomía municipal y el ejercicio de ciertas competencias, como por ejemplo en educación

es clarísimo. Explica que por eso su grupo que iba hacer el proyecto, no puede porque lo ha parado Intervención e indica que ese el informe que le van a dar a la Comunidad de Madrid. Dice que están colaborando con la Comunidad y que están intentando cerrar un convenio para invertir en el colegio Moreno Rosales mitad y mitad, con la intención de llegar a un acuerdo de plan de inversiones en los centros públicos del Distrito Centro que se financie mitad y mitad. Afirma que no es un problema de mala colaboración institucional entre Comunidad y Ayuntamiento. Señala que en este mismo Pleno se ha retirado el punto doce porque la Comunidad ha comunicado verbalmente que va actuar en el Colegio Emilia Pardo Bazán este verano. Indica que van a aprobar lo del centro de salud en el parque de bomberos. Comenta que no es un problema de competencias sino que es un problema de que los ayuntamientos han visto constreñidas sus competencias y sus capacidades y tendrán que solventarlo de alguna manera. Expone que su opinión para solventarlo, no sólo en este caso, es intentar llegar a un acuerdo, que se vaya viendo anualmente los edificios que necesiten inversiones grandes, que se vayan definiendo cada año, que se presupuesten mitad y mitad y que se hagan de forma conjunta. Afirma que no ve otra solución porque si no el Ayuntamiento no va a poder encarar este tipo de obras ningún año. Opina que habrá que llegar a un acuerdo y cree se llegará.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 4. Proposición nº 2016/0590977, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para que se realice una campaña de comunicación con objeto de facilitar toda la información del Plan MAD-RE (Madrid Recupera), a las comunidades de vecinos del distrito centro susceptible de acogerse a este plan de impulso de la regeneración urbana”.

D.^a Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, expone que su grupo municipal quiere que todo vecino y vecina que pueda recibir una ayuda por parte del Ayuntamiento, tenga conocimiento de ello. Indica que en este caso particular quieren que todos aquellos vecinos y vecinas que pueden optar, por la vulnerabilidad urbana de su vivienda, a una ayuda para mejorar su accesibilidad, para mejorar su eficiencia energética o para mejorar su conservación, tengan conocimiento de ello y puedan valorar si quiere optar a ello o no. Explica que por estas razones proponen que se ponga en marcha una campaña de comunicación con objeto de asegurar que toda la información del Plan de Vivienda Municipal llegue a todos aquellos susceptibles de acogerse a aquellas ayudas. Indica que les preocupa un poco el histórico en este aspecto, en relación con el Plan de Vivienda Municipal, ya que desde que en marzo se anunció que este Plan Municipal iba a tener lugar, se han tenido reuniones informativas, una por distrito, en concreto en el distrito Centro tuvo lugar el pasado cuatro de mayo, donde se informó que este Plan municipal va a orientarse hacia las zonas, barrios y áreas más vulnerables, que esa vulnerabilidad urbana viene

definida en ámbitos donde coinciden las altas tasas de población desocupadas, altas tasas de población sin estudios, altas tasas de paros y obsolescencia en la edificación. Dice también que les comunicaron que en el distrito Centro tenemos un área de vulnerabilidad que está situada en el barrio de Embajadores, que tiene una superficie de setenta hectáreas y con una población de treinta y ocho mil quinientos treinta y siete habitantes, que supone como un treinta por ciento de toda la población del distrito. Comenta que a la reunión acudieron entre treinta y cuarenta personas y que se les informó que la convocatoria saldría este mes de junio y que las ayudas se otorgarían por el orden de llega de las solicitudes que cumpliesen los requisitos. Afirma que desde ese momento hay un apagón informativo y que hoy es dieciséis de junio, la información está en la Web municipal o en la EMVS, y que solo puedes acceder a ella si previamente sabes que existe este Plan Municipal de Vivienda. Cree que si se van a gastar dieciséis millones de euros de dinero público de forma bianual para esta primera fase, los ciudadanos y ciudadanas de Madrid tienen que entender y saber quién puede optar a ello, cómo puede optar a ello y cuándo puede optar a ello. Indica que por eso mismo la deficiente comunicación que puede tener este Plan, puede derivar en que sólo aquellos ciudadanos que por su modo de vida pueden acceder mejor a la información, sean los más favorecidos y recuerda que en las áreas de las que estamos hablando, tienen un índice de envejecimiento alto y un nivel más bajo de estudios, por lo que no solamente la información a través de los medios digitales parece la más apropiada. Indica también que las familias tienen grandes problemas de conciliación e insisten en que la información no es tan fácil acceder. Proponen que se ponga en marcha un plan de comunicación en el que se aumente la difusión en medios digitales, en el que se pueda plantear el anuncio en medios escritos cuando salga al convocatorio, o fuera de las nuevas tecnologías, que se buzzonee en esa zona o se pongan carteles en los portales. Opina que los maltrechos bolsillos de los ciudadanos necesitan nuestro urbanismo y una ciudad más habitable, que es hacia la que queremos ir, e indica que también lo necesita el propio plan en el que una de las claves de su éxito y de su pronta realización, sería una buena comunicación para los vecinos y vecinas para que puedan acogerse a las ayudas.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que desde el Ayuntamiento hay un gran interés porque se lleve a cabo una buena acogida de este Plan, que se están haciendo todas las acciones posibles y que se están llevando a cabo reuniones en todos los distritos; aproximadamente están siendo ciento treinta y pico reuniones con vecinos y vecinas. En cualquier caso, sí creen conveniente que a lo mejor es necesario que haya más, porque puede que el número de solicitudes de los vecinos y vecinas de los barrios afectados, en este caso del APIRU de Lavapiés, lo requiera. Indica que están dispuestos a ver nuevas acciones de difusión a este Plan. Dice que sí le gustaría comentar que el día veintiuno de junio se va a poner en marcha una nueva oficina para el ahorro energético y la rehabilitación de la EMVS, en la calle Zurita veinticinco, con personal especializado que va a informar sobre este Plan y que cada martes y viernes van a estar allí presentes. Comenta que precisamente se hace para que sea más lo más extensible posible a toda la ciudadanía, en este caso a los vecinos de Lavapiés que estarían acogidos dentro del Plan de los APIRUS. Dice que no debemos olvidar que luego también se está

esperando otra posibilidad que es el tema de las ARRUS, que está dentro del Plan de la Comunidad de Madrid y que a día de hoy, desde hace aproximadamente tres años, están esperando a que lleguen las ayudas. Añade que evidentemente lo van a apoyar.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que efectivamente es como que ha habido un parón en toda la información que se dio desde el primer momento sobre las ayudas a la rehabilitación. Indica que desde el grupo de Ciudadanos apuestan completamente por el tema de la consolidación del espacio urbano, por la mejora de la eficiencia energética y por supuesto, por la eliminación de cualquier barrera arquitectónica. Comenta que cuando se habla del Plan Madrid Recupera, este Plan no es solamente en el ámbito de las APIRUS para el barrio de Lavapiés sino que también habla de subvenciones a otras áreas que no están dentro del APIRU. Entienden que esa campaña de comunicación sería para todo el distrito y no solamente para el área específica del APIRU. Por lo tanto, si es entendido que se va a desarrollar al todo el distrito les parece bien porque no solamente hay unas subvenciones para Lavapiés, sino para todo el distrito en general. Está de acuerdo en que hay que hacer algo para evitar la brecha digital y señala que además es una zona con una población muy envejecida y que no tiene acceso a todos los medios digitales. Insiste en que la oficina de información, sobre el tema de las subvenciones, era una cosa que se había comunicado en la conferencia sobre este plan de ayudas y que se tiene que poner en marcha, sobre todo, porque hay muy pocos plazos y porque al final hay que tener muy claro lo que puedes solicitar. Pide que esa oficina funcione con total rapidez, agilidad y dice que por supuesto, apoyaran esta propuesta de comunicación del Partido Socialista.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que como se ha comentado, el Ayuntamiento de Madrid ha puesto en marcha el Plan Madrid Recupera que es un plan de impulso a la regeneración urbana, y que supone la primera fase de un proceso de regeneración a largo plazo. Explica que este plan arranca con una inversión bianual de dieciséis millones de euros que serán destinados a ayudar a los ciudadanos a realizar obras de mejoras en sus viviendas dando prioridad, como se ha comentado, a las zonas APIRU. Indica que de las ciento doce áreas aprobadas, una es el barrio de Embajadores que, como se ha comentado, es una zona de edificios muy antiguos y de población muy envejecida. Comenta que estaba prevista también la publicación de una herramienta informática de consulta sencilla que identifica los edificios que se encuentran dentro de esta área, y que dicha publicación está pendiente a día de hoy. Indica que el Plan Madrid Recupera es una buena actuación de cara a ayudas a los vecinos, pero dice que sí que se nota un parón en las actuaciones como han comentado el resto de los grupos. Señala que también está pendiente la convocatoria de las subvenciones que se encuentra en fase de borrador, que está pendiente la correspondiente tramitación administrativa de las bases reguladoras y que está pendiente la oficina de comunicación como se ha comentado. Indica que por lo tanto, instan al Área competente a acelerar todos los trámites necesarios para que los ciudadanos puedan acceder cuanto antes a este tipo de ayudas. Además, señala que estas ayudas coexisten con las previstas para las áreas de rehabilitación y de regeneración

urbanas, las llamadas ARRUS de la Comunidad de Madrid, que también tienen incidencia en barrios de nuestro Distrito, y con las ayudas previstas a nivel de la administración general del estado por el IDAE. Explica que como se ha comentado, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha convocado reuniones específicas, una de ellas en nuestro distrito, para explicar este Plan de Madrid Recupera, pero que desde entonces los trámites se han paralizado. Por tanto, dada la trascendencia del Plan Madrid Recupera, afirma que apoyan la proposición para que se inste al Área competente a realizar una campaña de comunicación con objeto de facilitar toda la documentación a las comunidades de vecinos del distrito susceptible de acogerse a este Plan, y afirma también que apoyan que la citada campaña se aproveche ya para informar también de todas las ayudas disponibles, especificando en cada caso la administración competente.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que como no sabe si ha quedado claro cuándo empieza esta oficina, repite que a partir del día veintiuno, cada martes a partir de las cuatro y media y cada viernes a partir de las tres, se va a disponer de personal especializado en estas oficinas.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 5. Proposición nº 2016/0591013, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista interesando:

“Instar al Área competente llevar a cabo las obras de accesibilidad para personas de movilidad reducida en el parque colindante al Centro Cultural Conde Duque, en la confluencia de c/ Santa Cruz de Marcenado y C/ Conde Duque”.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, espera que ninguno de los presentes haya tenido que arrastrarse con una silla de ruedas por las calles de nuestro barrio, contarnos que es tarea ingrata. Las personas de movilidad reducida y él lo ha sido de forma temporal, no han sido tenidos en cuenta por la formación que ha gobernado esta ciudad tantos años. Comenta que existe un pequeño parque en la confluencia de las calles Santa Cruz de Marcenado y Conde Duque, en el norte de Conde Duque, junto al lateral del centro cultural Conde Duque, muy frecuentado por personas mayores que en numerosas ocasiones, casi todos los días, organizan juegos de petancas y también frecuentados por jóvenes ya que en uno de sus extremos cuenta con una pista polideportiva que les sirve para jugar al fútbol u a otra cosa. Explica que es una zona muy arbolada, lo que intensifica su uso recreativo, pero tiene un gran problema y es que está en una hondonada y para acceder a ella hay que bajar una decena de escalones por cualquiera de sus accesos de modo que este parque de Conde Duque resulta totalmente inaccesible a las personas que tenga su movilidad reducida y de muy difícil acceso a personas muy mayores o con problemas con visión reducida. Dice que desde su grupo municipal quieren,

además de solicitar una rampa accesible para esta zona que pueda ser utilizar para todos aquellos que ahora la tienen vetada, proponer una solución para que sea tenida en cuenta. Explica que el parque limita al sur con un amplio acceso para camiones del centro Conde Duque que ya tiene una rampa y que entonces, una solución barata podría ser retranquear esta valla unos cuantos metros para que, aprovechando la rampa, no se tengan que hacer muchos gastos y así ahorrar dinero. Por todo ello, desde el grupo municipal Socialista, instan al equipo de gobierno a llevar a cabo las obras, si existe presupuesto en este año y si no incluirlo en los próximos presupuestos del año que viene, que den una solución de accesibilidad para las personas de movilidad reducida al parque colindante al centro cultural Conde Duque porque los objetivos de su grupo son más y mejores zonas verdes, mayores y mejores espacios peatonales y una mayor accesibilidad para toda la población.

D^a Lucía Lois de Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, afirma que están completamente de acuerdo con la propuesta del grupo Socialista y dice que efectivamente ya hace unos meses, en su visita que hicieron con agrupaciones vecinales a la zona, estuvieron viendo y estudiando la posibilidad de hacer ese acceso. Indica que no está presupuestado en 2016 pero que intentarán que si esté presupuestado en 2017 porque creen que es una intervención importante. Comenta que igualmente están viendo con las mismas asociaciones vecinales, con la Plataforma Maravillas y demás, el poder habilitar ese pasillo que está vallado entre Conde Duque y el parque, para que pueda ser utilizado y que no esté muerto en medio de las dos estructuras; en medio del centro cultura y el parque. Dice que otra de las iniciativas que esperan poner en marcha dentro de poco será poder utilizar mejor y más los patios de Conde Duque que en este momento están muertos y muy infrautilizados. Afirma estar completamente a favor y da las gracias al grupo Socialista por traer la iniciativa.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que da el apoyo total de su grupo a la propuesta. Comenta que esta propuesta que está también registrada en la plataforma digital Madrid Decide como parte de los presupuestos participativos, como propuesta de gasto 4484 y que por supuesto, están totalmente de acuerdo porque es una demanda vecinal.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que efectivamente el parque que está situado entre las calles que aparecen en la proposición, que cuenta con cinco accesos, como ha comentado el compañero del partido Socialista, tres por la calle Santa Cruz de Marcenado y otros dos por la calle Conde Duque y que se puede comprobar en alguna de las fotos que ha traído que los escalones son bajitos de altura y bastantes anchos. Explica que para personas con movilidad reducida leve, que usen bastones o muletas, el acceso es factible pero que es impracticable para personas con una movilidad reducida más severa que tenga que usar sillas de ruedas como dice el compañero del Partido Socialista. Por lo tanto creen que es necesario realizar obras para la mejora de la accesibilidad a personas con discapacidad o movilidad reducida pero dice que no podemos dejar de lado la lamentable situación de la pista deportiva que también ha comentado el

compañero, porque cuenta con un pequeño vertedero dentro, sobre todo en las esquinas, con bolsas de basura, prendas de ropa tiradas, orines, excrementos, etc. Comenta que le extraña mucho que los niños y la gente que quiera hacer deporte pueda practicar ahí. Dice que aprovechando que está en esta lamentable situación la pista deportiva, los vecinos que tienen perro lo usan como parque canino con lo cual imposibilita, sobre todo a los menores, que jueguen ahí. Dice que además se llena de una manera más grande de excrementos y de orines de perros. Quieren aprovechar, ya que se va hacer ahí una actuación para mejorar la accesibilidad, para que también se haga una mejora de la higiene para fomentar el uso deportivo y el ocio saludable en nuestro distrito.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal-vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que efectivamente aparece en Madrid Decide y que se entrevistó con José Luis y Javi que son las personas que la llevaron al portal del Ayuntamiento. Da las gracias por todos los apoyos que han prestado.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 6. Proposición nº 2016/0591646, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando del órgano competente:

- 1. Solicitar a los servicios técnicos de la Junta de Distrito un informe técnico de seguridad sobre el uso del solar en la actualidad con zona de juegos infantiles.*
- 2. La instalación de un Área de Juegos Infantiles Accesibles, homologados que cumplan con las normativas europeas de seguridad de Parques Infantiles al menos las EN 1176 y EN 1177.*
- 3. Habilitación de zonas estanciales para el descanso, uso y disfrute saludable de los vecinos, con dotación de bancos públicos, etc.*
- 4. Incluir este espacio para que el servicio de limpieza pase con la periodicidad que estimen oportuno los técnicos.*
- 5. Previamente la apertura de espacios semejantes a los mismos, se encuentren habilitados para su uso en condiciones higiénicas y de seguridad para el disfrute de los vecinos”.*

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que desde el Ayuntamiento de Madrid ha surgido una idea de abrir espacios, solares, gestionados por los propios vecinos como lugares de ocio, desatendiendo en cierta medida las principales labores del Ayuntamiento. Afirma que se ceden solares en condiciones lamentables como es el caso del de la calle Almendro número 3 del que se está hablando. Comenta que ha traído algunas fotos para ver el estado lamentable de la zona donde juegan algunos de los niños de nuestro Distrito que parece una escombrera con piedras de gran

tamaño, maleza, maderas completamente astilladas e incluso mobiliario que han instalado los propios vecinos sin ningún tipo de criterio técnico como un columpio que hay en el árbol sin ninguna homologación. Indica que les comentaban algunas de las madres, que el Ayuntamiento ha hecho aportaciones a este solar como por ejemplo la instalación de estructuras de hormigón armado, como puede ser un bolardo, algunas otras bolas o un cubo de basura que hay a la entrada. Explica que también existen desechos alimentarios susceptibles de que los niños se lo echen a la boca. Dice que les gustaría que si se van a habilitar este tipo de solares, se acondicionen, tengan juegos homologados para que los críos puedan jugar en condiciones y no sean los propios vecinos que con su buen hacer y con su buena voluntad, instalen artilugios como el columpio que hay enganchado en un árbol con tres cuerdas mal puestas.

D^a Lucía Lois de Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que efectivamente el solar del que estamos hablando ha sido cedido y ha sido cogestionado entre la Junta de Distrito, Asociaciones, Ampas y vecinos del barrio, dentro del Plan de rentabilizar socialmente algunos espacios públicos y solares municipales con los que, en estos momentos, no se puede hacer mucho más debido a qué el planteamiento urbanístico de la ciudad no lo permite. Explica que en este caso, debido a que la Muralla Cristiana está dentro del solar, no se puede construir y por eso este solar lleva abandonado muchísimo tiempo y no se ha podido hacer nada en él. Indica que desde el año pasado se contó con un grupo de especialistas para poder instalar lo único que en este momento es legal, que son estructuras arquitectónicas efímeras como pueden ser pequeños bancos o pequeños juegos para niños en el solar. Comenta que se ha limpiado el solar y que no está en un estado deplorable como nuestras las fotos. Indica que se están haciendo unas actividades nuevas durante 2016, llevadas a cabo por el Área de Cultura, de sensibilización sobre patrimonio histórico en relación a la Muralla y unas actuaciones arqueológicas y que efectivamente, esperan que el planeamiento para poder utilizar este solar y poder hacer algo en él, suceda. Explica que por el momento les gustaría proponer que se votara la proposición por puntos, debido a que la mayor parte de las propuestas que vienen en la proposición no son factibles por el planeamiento urbano de la ciudad. Cree que es importante que los servicios de limpieza puedan entrar en el solar y dice que esto es algo que van a remitir al Área competente para que así pueda ser, pero que llevar a cabo el resto de puntos en estos momentos no es posible porque no se puede instalar nada en ese espacio hasta que ese planeamiento urbano sea cambiado.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, indica que su grupo municipal apuesta por la recuperación de espacios públicos para la ciudadanía y dice que es indudable que en el Distrito Centro hay una cierta insuficiencia de espacios de esta naturaleza. Comenta que el solar de la calle Almendros, propiedad de la EMVS, es una local que estaba tradicionalmente abandonado y en grave degradación. Señala que a su grupo la propuesta del Partido Popular no le parece mal porque, en definitiva, lo que plantea es acondicionar ese espacio que está siendo gestionado

por la Junta, por las Ampas y por las Asociaciones. Pero también dice que lo que plantea la propuesta del Partido Popular, es incidir en la seguridad y en la higiene de ese solar para que pueda ser utilizado por los vecinos con mayores garantías y de una forma más beneficiosa. Afirma que es importante tener en cuenta que en el solar se encuentra ubicada parte de la Muralla Árabe-Cristina de la ciudad que data de los siglos XI y XII, y entienden que hay que respetar profundamente estos vestigios, que además están absolutamente protegidos, y también dice que hay que ponerlos en valor. Entienden que la propuesta del Partido Popular no tiene que ir en contra de respetar y poner en valor estos restos que cree que tienen un alcance arqueológico indudablemente muy interesante, y por tanto, sin perjuicio de las valoraciones o precisiones técnicas que pueden hacer los especialistas en relación con los restos de la Muralla, entienden que la propuesta lo que pretende es incidir en la mejora de la seguridad y la higiene. Comenta que es cierto que a lo mejor determinadas acciones no se pueden llevar a cabo como consecuencia de la existencia de la muralla, pero dice que lo que es indudable es que acciones de limpieza y acondicionamiento son absolutamente necesarias y van a redundar en beneficio de los usuarios de ese espacio. Añade que la propuesta les parece interesante para considerarla y dice que en principio votarán a favor.

D^a Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, afirma que les sorprende que aseguren que el solar no cumple con las necesidades de accesibilidad y seguridad y a la vez solicitan un informe de seguridad cuando parece que están tan seguros de ello. Su grupo dice que, teniendo en cuenta que el local ha sido cedido a vecinos, vecinas y Ampas, en concreto a Vázquez de Mella, Nuestra Señora de la Paloma y San Ildefonso, no ven como padres y madres pueden llevar a sus hijos a sitios inseguros. Dice que entienden que el Ayuntamiento puede hacerse cargo de ese cuarto punto ya que creen que es muy conveniente, como decía el grupo de Ciudadanos, acometer un servicio de limpieza con la periodicidad que se estime oportuna por parte de los técnicos. Señala que en lo que no están de acuerdo es en que el Grupo Popular decida un uso, primero por que el planeamiento no permite otro uso que el provisional y segundo por que el Grupo Municipal ya define que eso tiene que ser un parque infantil cuando ese espacio ha sido cedido, y a lo mejor puede ser algo mucho más que un parque infantil. Opina que, teniendo en cuenta la cantidad de trabajo que han invertido y que invierten los padres y las madres que están gestionando, junto con la Junta ese solar, la proposición debería ser algo más diferente, es decir, que entre la Junta Municipal y los cesionarios del solar siga este diálogo fluido y se les pueda dotar de necesidades que ellos puedan ir definiendo para completar y para tener un pleno uso conforme a sus necesidades.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, añade que, ya que en el punto anterior se han tratado temas de accesibilidad, este solar tampoco cuenta con un acceso factible para personas con movilidad reducida y niños con discapacidades. Indica que también les gustaría que en este espacio, como comentaba la compañera del Partido Socialista, pueda servir como un espacio de uso y disfrute de los vecinos, que se puedan poner también bancos, fuentes y áreas de descanso. Dice que no es

que el tema de la suciedad se lo haya inventado su grupo sino que son normativas europeas, como la que mencionan en la proposición. También comenta que hay un estudio del defensor del pueblo que dice que para que los espacios infantiles sean seguros y homologados, tiene que haber plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad, que no existen, zonas estanciales con bancos, fuentes, señalización de las de juegos infantiles, adaptación del mobiliario para personas con discapacidad y movilidad reducida. Explica que hay muchas maderas que están astilladas y que el informe del Defensor del Pueblo indica que todos los tornillos tienen que ir protegidos con plásticos y que las esquinas tiene que ser redondeadas para que la madera no se rompa. Añade que hay una cosa que no le queda clara y es que cuando hablan con las propias asociaciones, madres y padres que usan el solar, estos les dicen que quien abre el solar es un señor que tiene unas llaves. Dice que les gustaría saber si el Ayuntamiento o el Concejal se van a hacer responsables de quien entra o salga de ese solar y que como no está acondicionado, si le pasa algo algún niño, que quién va a ser el responsable. Comenta que por supuesto hay que establecer brigadas de limpiezas porque lo que no puede ser es que haya barras de pan con una textura esponjosa y los niños jugando al lado. Termina diciendo que agradecen los apoyos de los diferentes grupos municipales.

D.^a Lucía Lois de Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, señala que el modelo de este solar no es un parque infantil y dice que el objetivo de este lugar no es ser un parque infantil homologado sino que es otro tipo de cesión y otro tipo de uso que a lo mejor el Grupo Popular ya conoce porque hicieron este mismo tipo de cesiones a la Cebada. Dice que simplemente hay que mirar el tipo de cesión que se hace en este tipo de solares municipales a otros colectivos, que el Grupo Popular hizo. Indica que es el mismo tipo de modelo y que es un modelo de cogestión entre la institución pública del Ayuntamiento y ciudadanos, y que no es hacer que un solar se convierta en un parque público homologado como el que hay en una plaza; es otra cosa diferente. Concluye diciendo que entonces en este solar no se va hacer por ahora un parque infantil según están proponiendo en esta proposición.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que es simplemente respetar la voluntad de los vecinos que están yendo allí porque lo están usando como un parque infantil.

D. ^a. Lucía Lois de Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que es que los vecinos que están yendo allí, que son tres Ampas y llevan participando nueve meses, lo que quieren es este tipo de modelo de cogestión, no quieren un parque infantil.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, añade que la Defensora del Pueblo ya había actuado contra este Ayuntamiento por tener ese solar como lo teníamos antes y dice que cree que algo se ha avanzado. Comenta que no puede ser un parque infantil porque no es zona verde y que entonces no se podría ejecutar casi nada allí. Dice que le

pasaría también a su antecesor, que podría limpiar con el contrato integral de limpieza viaria en el Campo de la Cebada porque no es vía pública ni es zona verde y añade que, con lo cual, no tiene con que instrumento contractual entrar. Señala que la fuente está en la vía pública y no dentro, porque no es zona verde. Dice que en esa calle hay dos edificios, por lo menos, afectados por el plan, nunca desarrollado, de la Muralla, uno de los cuales tiene un andamio y al final entre el andamio, el solar, los contenedores que habíamos puestos y unas jardineras psicodélicas que hay en el Ayuntamiento, habíamos conseguido que la calle Almendro fuera el meadero de las Cavas. Cree que con esta actuación y con algunas otras, están consiguiendo mejorar la calle y dice que seguramente no será perfecto pero que desde luego lo que no va a poder ser es una zona verde porque no lo es en el planeamiento.

Sometida a votación la proposición presentada se pronuncian a favor los grupos municipales del Partido Popular (9 votos) y de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3 votos). Se manifiestan en contra el grupo municipal de Ahora Madrid (7 votos), el grupo municipal Socialista (4 votos) y el Concejal Presidente. Por lo tanto, la propuesta queda rechazada por el voto de calidad del Concejal Presidente.

PUNTO 7. Proposición nº 2016/0591773, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la cesión de al menos de 2 plantas a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y así trasladar el Centro de Salud de Universidad, satisfaciendo está necesidad imperiosa y reivindicada por los vecinos”.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, indica que su grupo municipal cree que esta proposición que habla de centros de salud, tiene ahora mucho más sentido después del debate habido anteriormente, porque si la política del equipo de gobierno va a ser ceder espacios a los colectivos vecinales para que los niños vayan a disfrutar de estructuras arquitectónicas efímeras donde se puedan abrir la crisma con mucha más facilidad, pues que haya centros de salud bien habilitados cree que es algo muy procedente. Comenta que en esta ciudad se han cedido o se han permitido utilizar espacios y solares de propiedad municipal para otros usos provisionalmente, pero dice que el Ayuntamiento lo que no puede hacer es eludir su responsabilidad. Indica que se está permitiendo un uso, aunque sea un uso no homologado porque aquí parece que las homologaciones y que el cumplimiento de las normas produce urticaria en algunos colectivos, pero que el Ayuntamiento tiene una responsabilidad de vigilar y que si sabe que se está utilizando una zona para eso, pues cree que en este tema deberían revisar cuál es su posición. Les dice al Grupo Ahora Madrid que ellos saben que el barrio de Universidad tiene un centro de salud, que es el de Palma Norte, que tiene unas gravísimas deficiencias ya que está dividido en dos locales y tiene un número de metros cuadrados conjuntamente que es insuficiente para atender las necesidades de los veintitrés mil quinientos vecinos a los que tiene que atender. Explica que estos dos locales no tienen las condiciones adecuadas ni la

accesibilidad, ni la funcionalidad y que los cuarenta y un profesionales que trabajan en él, tienen muchos problemas para ejercer bien su trabajo. Dice que el edificio de San Bernardo es mucho más adecuado porque ya está construido, porque ese traslado y deshabilitación como centro de salud sería mucho más rápida y sobre todo, porque está emplazado de una forma mucho más céntrica en el barrio, a diferencia del de Antonio Grilo que está en una zona un poco más perimetral del mismo. Señala que consideran que el Ayuntamiento debería modificar el planteamiento de la cesión del solar de Antonio Grilo, trabajar en esta nueva idea y exceder un par de plantas, seguramente, de ese edificio de San Bernardo para que los vecinos de Universidad tengan un centro de salud como se merecen.

D^a. Lucía Lois de Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que no sabe muy bien por qué ha salido esto en prensa pero afirma que les ha gustado recibirla porque llevaban meses trabajando en la cesión del local de Antonio Grilo para este centro de salud, ya que es una demanda histórica de los vecinos del barrio desde hace muchísimo tiempo y es una necesidad real. Explica que hay miles de vecinos desplazados a otros centros de salud, hay servicios, como matronas y ATS, que no pueden ser dados en los centros de salud de Palma Norte por lo cual, efectivamente, es una necesidad. Indica que desde el Ayuntamiento se ha visto bien desde el primer momento ceder la parcela de Antonio Grilo para construir ese centro, pero dice que entienden que viendo que no está planificado, no estaba presupuestado en 2016, no viene ni siquiera en las actuaciones del Partido Popular de la Comunidad de Madrid para legislatura cuando se hizo la campaña, uno de los miedos que tenían era que efectivamente la construcción de ese centro de salud fuera algo que pudiera llevar años y es una necesidad urgente para el barrio. Afirma que les parece una buena idea, entienden que es algo que hay que valorar e indica que van a votar a favor para poderlo valorar y para poder ver si efectivamente un centro de salud en esas dos plantas es viable. Comenta que quieren explicitar que en este mismo Pleno, hace unos meses aprobaron la cesión o el uso de una de esas plantas para un espacio socio-comunitario que también es otra de las grandes necesidades del barrio. Dice que quieren dejar claro que aunque esto suceda, aunque el centro de salud fuera a ir emplazado en bomberos, ese espacio socio-comunitario sigue siendo necesario, esa propuesta se aprobó aquí y siguen teniendo el compromiso de encontrar ese espacio en el barrio, hay otras posibilidades para el emplazamiento de ese espacio socio-comunitario y dice que seguirán trabajando con los vecinos y vecinas para que eso pueda llevarse a cabo. Creen que es una solución que cuadra a todo el mundo, tanto a los vecinos como al Ayuntamiento como a la Comunidad de Madrid.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, comenta que le alegra mucho escuchar a la representante de Ahora Madrid apoyar la propuesta del Partido Popular en relación con el edificio del parque de bomberos de la calle San Bernardo. Indica que ya saben que al grupo municipal de Ciudadanos no les parece excesivamente bien la ubicación del parque de bomberos. Explica que lo que sucede es que, a veces, cuando se asumen herencias de manera acrítica, hay algo de responsabilidad al asumir esas herencias; las herencias también pueden rechazarse. En todo caso dice que les

felicitó y se congratuló, porque cree que es una vieja reivindicación de los vecinos, tener unos centros de salud adecuados y dignos. Dice que la propuesta que plantea el Partido Popular, con el apoyo de Ahora Madrid, puede dar respuesta a esa vieja reivindicación de los vecinos. Señala que se aprobó en este Pleno que una de las plantas, al menos, sería para usos socio-comunitarios pero cree que es compatible, como bien ha dicho la representante de Ahora Madrid. Indica que votarán a favor porque entienden que, como también ha señalado la representante de Ahora Madrid, de alguna manera es una propuesta que permite conciliar las necesidades de unos y de otros. Cree que el barrio necesita dotaciones y quizás el solar de Antonio Grilo pueda dedicarse en el futuro para dotaciones que también son absolutamente necesarias para el barrio. Termina con un dato que no exactamente la propuesta que se está debatiendo pero que está relacionado y es que hace poco se han estado haciendo las pruebas en el edificio de bomberos para que entren los camiones y quiere que sepan que no lo consiguen, que va a ser un desastre y que probablemente tengamos que lamentarnos de alguna tragedia. Dice que los bomberos informan que tienen que hacer las operaciones propias de su trabajo en plena calle San Bernardo si los camiones no entran. Señala que sabe que el objeto de esta proposición es aprovechar dos plantas del edificio en beneficio de los vecinos para los centros de salud y dice que se aprobará y que votarán a favor, pero que ya que habla del parque de bomberos, reitera la inadecuación de ese espacio, no ya tanto porque moleste a los vecinos por los ruidos, que es un tema menor, sino por la propia operatividad del cuerpo de bomberos.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, afirma que se alegra de que el Partido Popular ya plantee que realmente tal como estaban los centros de salud en el barrio, era un problema. Señala que desde el grupo municipal Socialista han ido denunciando durante muchos años que estaba en condiciones que no eran razonables, que han sido comentarios que no han sido escuchados por la administración del Ayuntamiento de Madrid ni por la Comunidad, y en este sentido que vayamos avanzando les parece una acción muy positiva. Afirma que es cierto que les sorprende que se plantee esta proposición justo cuando ya hay un informe favorable de Asesoría Jurídica de 24 de mayo de 2016, precisamente para cesión de Antonio Grilo y para tener un espacio para construir un centro de salud nuevo, que es un poco la demanda general que existe actualmente. Reconoce estar un poco sorprendido de que una vez que se consigue un paso que se ha reivindicado, que se ha luchado y que ha habido un consenso entre las dos administraciones, ahora de repente se planteen otros usos, otros espacios y otras ubicaciones. Creen que es una situación que no acaban de entender bien porque consideran que también esas tres plantas pueden tener un uso socio-comunitario muy interesante de cara al barrio. Dice que tienen duda sobre la viabilidad de hasta que punto la accesibilidad, tal como está diseñado el edificio, va a permitir una entrada y salida de gente, sobre todo de personas mayores o gente con algunos problemas de movilidad. Opina que, en ese sentido, están siendo soluciones un poco improvisadas, no acaban de entender muy bien el sentido de las mismas y piensan razonablemente que deberíamos ser más serios en el planteamiento, debido a los escasos espacios que tenemos en el distrito Centro, de un plan de usos y de espacios bastante serios que tenga todo más o menos en la cabeza, en el sentido de tener una ordenación razonable

de los espacios. Dice que su grupo no estuvo de acuerdo, en su momento, cuando se hizo el cambio a San Bernardo porque pensaron que era un error construir ahí un parque de bomberos por toda la problemática que tienen por el tema, tanto las escuelas como las dotaciones que tenemos alrededor de ellos. Cree que se ha insistido en ese error, que se ha construido finalmente y que ahora justo cuando tenemos negociada una ubicación de un solar que parece que es razonable, se vuelve a hacer un cambio. En ese sentido, creen que este tipo de cosas tiene que tener un estudio más serio, un estudio más profundo y que deberíamos plantearnos que los escasos espacios que tenemos para el Distrito, deben ser acogidos desde un punto de vista global que permitan reconocer y reubicar realmente todas las instalaciones y todas las necesidades que tenemos en el barrio. Indica que se abstienen porque consideran que este tipo de cosas debemos hacerlas dentro de un plan general, un plan más marcado y sobre todo, no acaban de entender muy bien este orden extraño en el que cuando ya tenemos el solar para construir el edificio, cuando hay un acuerdo hecho, hacemos otros usos. Dice que no van a votar en contra evidentemente porque todo lo que sea favorecer que se mejoren instalaciones de salud en el distrito, lo ven correcto, pero creen que tiene que haber un marco general más global que permita hacer las cosas de otra manera. Creen que la forma nueva de hacer política es realmente teniendo una visión global de ciudad que tenga en cuenta todas las necesidades que tenga el barrio.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, dice que tener una visión global significa poner las prioridades de los ciudadanos una encima de otra, de más importante a menos importante. Se pregunta qué es más importante, la salud de los ciudadanos del barrio de Universidad u otro tipo de aprovechamientos socioculturales. Indica que es cierto que había un acuerdo y dice que de hecho hay un expediente de cesión, pero en la Comunidad de Madrid lo que dicen es que ellos han trabajado con la alternativa que les ha dado el Ayuntamiento de Madrid, no con la que ellos hubieran elegido y si hablas con los profesionales del centro de salud o hablas también con los responsables de la Dirección General de Atención Primaria, dicen que el edificio de San Bernardo, 68 es mucho más adecuado para ubicar el centro de salud. Señala que esto es así porque dicho edificio está estratégicamente mucho mejor situado en el barrio y porque la posibilidad de poder hacer el traslado y reformar el edificio, es mucho más inmediata. Añade que en la Comunidad de Madrid están deseando que les den el local por que es uno de los prioritarios para ellos y tienen consignada una dotación presupuestaria para hacerlo. Dice que no se puede dotar económicamente una actuación cuando todavía no se ha terminado el proceso de cesión y que como ellos no tienen el solar de Antonio Grilo entregado, no se le puede achacar a la Comunidad de Madrid que se haya retrasado. Repite que a ellos les trasladan que están deseando hacerlo lo antes posible y cree sinceramente que en estos casos lo que hay que hacer es escuchar a los profesionales y colocar las prioridades una encima de otra. Opina sinceramente que la sanidad pública de los ciudadanos del distrito Centro y de los vecinos del barrio de Universidad, tiene que estar por encima de otro tipo de necesidades que también son importantes. Indica, en cuanto al solar de Antonio Grilo, que está de acuerdo con lo que ha dicho el portavoz de Ciudadanos de que a lo mejor tiene que ser un espacio de oportunidad para resolver otro tipo de carencias. Dice sin embargo que en este

caso este es un edificio que ya está concluido y que por tanto, el traslado del centro de salud de la calle Palma, que está ahora mismo en dos locales que no tienen condiciones, se podría hacer de una forma casi inmediata. Entiende que esa es la prioridad y que todos deberíamos defender la prioridad de las necesidades de los vecinos de Centro.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que ellos no son el órgano competente y que falta, porque se vea que pasa con el expediente anterior, que Comunidad y Ayuntamiento valoren. Cree que es empezar un proceso para ver si cuadra. Dice que no ha hablado con la Comunidad y que hay que dar canal a esto ya que es una declaración de la Junta.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del grupo municipal Socialista.

PUNTO 8. *Proposición* nº 2016/0593018, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal Partido Popular, interesando del órgano competente:

“Qué el turno vecinal se abra al resto de entidades inscritas en el Registro de Asociaciones y declaradas de utilidad pública municipal y se haga extensivo a comunidades de vecinos y a los residentes del distrito”.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que desde el miércoles ocho de junio, exclusivamente los representantes de la coordinadora de Asociaciones de Vecinos Madrid Centro, disponen del turno vecinal. Explica que la coordinadora está compuesta por ocho asociaciones que son la Asamblea Ciudadana del barrio de Universidad (ACIBU), la Asociación de Vecinos del barrio de Justicia, la Asociación de Vecinos del barrio de las Letras, AVECLA, la Asociación de Vecinos de Chueca, la Asociación de Vecinos La Corrala, Latina, Rastro-Lavapiés, la Asociación de Vecinos Las Cavas y Costanillas y la Asociación de Vecinos Ópera-Austria, y dice que estas asociaciones representan el cinco por ciento de la población total del distrito Centro. Comenta que este nuevo servicio de la Junta Municipal, se habilita una vez a la semana para que estas asociaciones vecinales puedan obtener de los informadores urbanísticos de la Agencia de Actividades, informaciones tales como si un determinado local dispone de licencia o en qué situación se encuentra la declaración responsable que le faculta para la realización de obras o para el ejercicio de la actividad. Explica que el turno vecinal tiene lugar los miércoles a las nueve horas y que los representante de las asociaciones vecinales que forman la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos del Distrito, se sucederán cada semana para solicitar la información de los temas que afectan a su barrio, además de plantear lo más urgente del resto del distrito Centro. Indica que en el caso de que alguna actividad se desarrolle sin ajustarse a la normativa urbanística o medio ambiental, los representantes vecinales podrán presentar la correspondiente denuncia sin salir de la propia sede de la Agencia de Actividades, facilitándoles los datos necesarios para el posterior seguimiento de

la misma. Señala que la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos Madrid-Centro actúa desde este momento como inspectora habitual de los locales en los que se desarrollan actividades comerciales y dice que no es algo que esté diciendo el Partido Popular porque la prensa también lo dice; vecinos inspectores de bares. Comenta que además, el resto de los residentes del distrito, es decir, cualquier persona a título particular o cualquier asociación no incluida en esta Coordinadora, sólo se puede informar de aquellos asuntos que les afectan de manera individual y directa, como puede ser una salida de humo o un local que tiene debajo de su casa. Afirma que esto es muy importante porque normalmente, tras la concesión de las licencias, los técnicos municipales del Área de Desarrollo Urbano realizan inspecciones en los locales para determinar si la autorización administrativa se adecua o no al permiso expedido a no ser que se tramite alguna denuncia ciudadana, en cuyo caso sí que se efectúa una comprobación posterior. Resume diciendo que si no media denuncia, no se efectúan visitas de comprobación posteriores. Dice que de este modo el equipo de gobierno ha establecido que estas asociaciones vecinales tendrán en su mano, mediante denuncia, que se realicen las visitas de comprobación a los locales que ellas estimen oportuno. Por tanto, indica que entienden que con esta limitación de los legitimados al acceso a la información, se está discriminando a unas entidades frente a otras y sobre todo, frente al resto de los ciudadanos. Opina que la consulta de licencia de los establecimientos debe hacerse extensiva a los emprendedores y a las PYMES que necesitan conocer los antecedentes de los locales por los que van a pagar un traspaso. Cree también que se necesita que esa información sea ágil y transparente pero no solamente para unas asociaciones que ha decidido esta Junta Municipal, sino que lo sea para todos los vecinos. Comenta que se está limitando a determinadas asociaciones el turno vecinal y le dice al Concejal que eso suena inquisidor porque él está limitando el acceso ágil y directo a la información a las asociaciones que él mismo ha decidido. Le recrimina al Concejal que no se da cuenta de que está discriminando, con esta actuación del turno vecinal, a unos vecinos frente a otros y le dice que eso no es justo. Dice que se está privatizando una labor que debería estar haciendo la Junta Municipal y que dicha Junta, deja de realizar sus funciones y se las encarga a los vecinos. Añade que además se lo encarga a un comité ciudadano ya que no se lo encarga a todos los vecinos sino a los que la Junta Municipal considera oportuno. Le dice al Concejal que si él está dispuesto a mantener el turno vecinal, le solicita que lo abra a todo el tejido social y asociativo del distrito Centro.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que las licencias de los establecimientos hosteleros y las autorizaciones de las terrazas tienen que estar expuestas, y que seguramente, si fueran capaces de hacerlo cumplir, se ahorraría mucho aunque se lamenta de que precisamente, eso no es lo que más se cumple en esta ciudad. Informa que no se privatiza nada ni se da ningún privilegio y dice que cualquier persona puede ir al informador urbanístico de Línea Madrid, estructura instaurada por el gobierno bolivariano de Alberto Ruiz-Gallardón, para ver si el local tiene alguna carga. Dice que cualquiera puede ir a ver como está el aire acondicionado de su vecino. Explica que lo que han querido hacer con esto, es intentar organizar mejor el trabajo y racionalizarlo un poco. Indica que hay entidades de utilidad pública, adscritas a la adscrita a la Federación Regional

de Asociaciones de Vecinos, con las que el Ayuntamiento ha conveniado en infinidad de ocasiones y que permiten que lo que antes eran setenta ciudadanos yendo a Línea Madrid o a la Agencia de Actividades, ahora sean unas entidades recogiendo las demandas ciudadanas. Explica que el resto de ciudadanos pueden ir evidentemente sin ningún tipo de problema. Afirma que no tiene ninguna intencionalidad política más allá de organizar mejor el trabajo y de intentar que entren menos demandas de información. Explica que evidentemente no se accede al expediente sino que se tiene una cita con la informadora urbanística que está delante de un ordenador y que previamente las asociaciones de vecinos les han dicho los expedientes de los locales que quieren tratar. Dice que luego les mandan las conclusiones de la Agencia y de las asociaciones, por si hubiera algún incumplimiento flagrante en el que hubiera que actuar.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, saluda a las asociaciones de vecinos presentes que hacen una labor voluntaria y libre por la mejora del Distrito. Explica que desde el primer momento que leyeron esta propuesta, entendían que efectivamente no tengan que ser los vecinos los que revisores de las licencias urbanísticas. Indica que parece que Madrid tiene que ser la ciudad donde no se cumplen ni los plazos ni las revisiones. Indica que el Ayuntamiento y los técnicos del Ayuntamiento son los que tienen que ir a revisar y cumplir los plazos, ya que tienen unos plazos establecidos según las leyes, para ir a revisar que esa licencia cumple con lo establecido y si no cumple, será la propia administración la que tiene que hacerlo cumplir. Afirma que no les parece bastante lógico que tengan que ser los propios vecinos los que hagan esta labor. Comenta que es muy interesante ver que cuando vas a disciplina urbanística, el noventa por ciento de los expedientes que tienen vienen por parte de denuncias vecinales. Señala que esto es una generación de conflicto y cree que la administración debería intentar hacer un esfuerzo por intentar evitar conflictos. Sinceramente cree en la buena intencionalidad del turno vecinal para agilizar los temas en la revisión de una licencia, pero también cree que puede haber una parte de comisarios políticos. Opina que es una decisión que ha tomado el gobierno de Ahora Madrid que cree que les va a venir en contra. Indica que lo que se dice de que el turno vecinal incrementará la transparencia y la participación ciudadana, solo se refiere a la participación ciudadana selectiva porque al final no es todo el mundo el que participa. Opina que sería mejor, en vez de seguir generando más conflictos entre vecinos y locales, mejorar la página dónde se pueden observar los locales para que aporten más información y no tenga que ir nadie a un sitio a investigar si esa licencia se cumple o no. Dice que le gustaría que una vez alguien se dedicara a escuchar a los técnicos que están en la Junta de Distrito. Cree que las interpretaciones sobre las licencias deberían ser objeto de un análisis de protocolos de actuación. Indica que evidentemente no pueden apoyar la propuesta porque no creen en este sistema de turno de vecinal.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comenta que le ha costado mucho entender la proposición en sí porque critica a una metodología de trabajo que es el turno vecinal, para finalmente decir que se amplíe y se haga más grande el turno

vecinal. Afirma que su grupo cree que el turno vecinal es una iniciativa que intenta racionalizar el uso y el acceso a una información que ya de por sí es pública y a la que se puede acceder. Dice que no se va a enseñar nada distinto en el turno vecinal que no se puedan enseñar si vas como vecino individualmente. Señala que lo único que hace es intentar organizar un poco. Consideran el turno vecinal algo positivo y no creen que esto sea un tema de fiscalización, de criminalización o de discriminación. Creen que las asociaciones de vecinos lo que van a intentar es, como siempre hacen, una colaboración ciudadana para intentar resolver los problemas y dice que evidentemente si hay un colectivo de vecinos a los que les preocupa un local, es mejor que vaya la asociación directamente a mirarlo porque van a estar más capacitados ya que normalmente tienen gente más especializada que diez o quince vecinos que vayan de forma individualmente. Consideran que la idea es buena, creen que es una iniciativa adecuada y plantean que, a parte de las asociaciones que ahora mismo participan en el turno vecinal, se considere que hay más agentes que puedan participar y que se amplíe el servicio a otro día y con otros horarios de cara a que cualquiera pueda asistir. Dice que no entiende que se critique la medida y al mismo tiempo se plantee que se amplíe el uso. Indica que en el distrito Centro con el tema de licencias hay muchos problemas y que todo lo que sea mayor transparencia para que la gente pueda tener de forma más razonable el acceso a esa información, es bueno. También dice que evidentemente no se va a dar información diferente a la asociación de vecinos respecto a un particular, porque hay datos que no se pueden hacer públicos porque la Ley de Protección de Datos lo impide. Comenta que lo único que se está intentando desde aquí, es racionalizar el uso e intentar que la demanda, que se hace de cara tanto al ADA como a la Junta Municipal de Distrito, sea más ordenada. Indica que si se puede hacer que a través de una asociación de vecinos, en vez de diez personas demandando la información vaya una, es algo bastante razonable. Dice que no cree que se vayan a crear conflictos vecinales con las asociaciones de este distrito que además han demostrado sistemáticamente que son asociaciones muy responsables en sus reclamaciones y que están preocupadas por mejorar la calidad de vida a los vecinos. Dice que desde el punto de vista de su grupo, tal como está la proposición escrita, no la van a poder apoyar y plantean que si realmente se demanda que haya un incremento, que se busquen otros espacios para los cuales otro tipo de personas o de colectivos puedan utilizar un servicio que consideran que es positivo.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le pregunta al señor Concejal si ha tratado de solicitar éste tipo de información como un vecino cualquiera y que si sabe cuánto tarda en recibir el vecino esa información. Le pide al actual equipo de gobierno que haga público el censo de locales y sus actividades para todos los ciudadanos. Indica que esa es la propuesta del Partido Popular, que lo hagan público y accesible a todos los ciudadanos. Dice que si queremos transparencia, eso es transparencia y que de la otra forma estamos discriminando unas asociaciones frente a otras y a unos ciudadanos frente a otros. Le indica al señor Dávila que él no lo entiende porque no estuvo ayer en la Junta de Seguridad y no escuchó nada sobre la forma de actuación que quiere hacer este Ayuntamiento con una policía comunitaria y con vecinos que impartan justicia. Dice que primero vamos a no discriminar y segundo, si realmente queremos transparencia, hagamos

público y accesible el censo de locales y actividades de todos los negocios del Distrito Centro; es la mejor transparencia que podemos practicar.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa, respecto al censo de locales, que es una prioridad para su equipo de gobierno que exista y que funcione. Cree que efectivamente se le va a volver en contra porque dice que cualquiera que vea el *twitter* de la Asociación de Austrias, verá que no paran de meterse con él y cree que evidentemente se está echando la soga al cuello porque ahí se van a ver deficiencias en las licencias y van a tardar mucho más de lo deseable en tomar medidas y en ser efectivos. Dice que está seguro de que esto les va a generar mucha más ansiedad pero cree que es interesante hacerlo y cree que es importante. Explica que en la convivencia en Centro son muchos los que están implicados y son competentes como la Agencia de Actividades, policía municipal, Junta de Distrito o Medio Ambiente, y dice que es fundamental para todos los “input” que tenemos de la ciudadanía, de las entidades sociales, de los movimientos sociales y de las redes sociales. Afirma que todos los presentes conocen los locales más problemáticos del Centro al igual que la policía. Dice que nadie ha estado en contra de esta medida, más bien al contrario, porque opina que más ojos, una mejor convivencia y además un mejor entendimiento entre vecinos, administración y hosteleros, va hacer que las cosas mejoren un poquito.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, pregunta sin aceptar votar el establecer un horario independiente del que está habilitado ahora mismo para la coordinadora para comunidades de vecinos, de residentes y de asociaciones.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que no lo aceptan.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda rechaza con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid, Socialista, la abstención del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto a favor del grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 9. Proposición nº 2016/0594864, presentada por Dña. Irene Rodríguez Lorite del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando del órgano competente:

“Qué en la Plaza de Santa Ana y Plaza del Ángel:

- *Se ubiquen bancos amables, con respaldo y con un material adecuado tanto para verano como para invierno.*
- *Ampliación de la zona de juegos infantiles y fuentes de agua potable, garantizando el paso peatonal cómodo y sin obstáculos en los principales ejes de las plazas”.*

El Secretario del Distrito Centro, señala que esta proposición que ha leído estaba transaccionada.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que no van a aceptar la transacción y pasa a explicar la propuesta. Dice que la propuesta, en el texto que ha leído el secretario, la traen porque la Asociación de Vecinos del barrio Sol y las Letras llevan reclamando mucho tiempo que desde que se realizó la plaza en el año 2002, la remodelación de la Plaza de Santa Ana y a su vez la Plaza del Ángel, viene siendo una plaza como tantas otras del Distrito, una plaza dura en la que sobre todo, se quejan de que no tienen bancos con respaldo como tenían antes y que tienen unos cubos de granito absolutamente incómodos que dan mucho calor en verano y que se congelan en invierno. Dice que además, alegan la pérdida de zonas verdes en esa zona. Afirma que precisamente en el año 2002, como una de las cosas de las que se regocijaban, aparece en un titular, que la Plaza de Santa Ana recupera seiscientos metros cuadrados de la zona peatonal. Explica que reclaman que se pongan otros bancos de madera y que se trate de reconfigurar la plaza pero sin que haya perjuicios. Dice que los vecinos reclaman la necesidad de reequilibrar todos esos espacios que a día de hoy existen para niños, para vecinos y para visitantes, tratando de que se mejore la convivencia entre todos ellos. Explica que hay que intentar que el paso peatonal sea cómodo y sin obstáculos entre las dos plazas porque a día de hoy, Santa Ana y Plaza del Ángel, están absolutamente unidas y conexas y son un corredor. Finaliza diciendo que esta es la propuesta que han traído de parte de la Asociación de Vecinos de Sol y del barrio de las Letras y afirma que ellos la comparten plenamente.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le alegra mucho de esta propuesta porque es una de las vecinas afectadas. Explica que particularmente en la Plaza de Santa Ana, los vecinos han visto con el paso de los años como el acceso para su uso y disfrute propio iba dejándose de la mano y se iba dando paso a otros usos que, si bien les parecen también muy adecuados porque atraen turismo, atraen actividad económica y crean puestos de trabajo, hacen que los usuarios de la plaza, mayoritariamente niños, vean muy restringidas sus opciones. Dice que actualmente hay unos doce locales que primero tenían dos filas de terrazas, posteriormente fueron cuatro y actualmente son cada uno de ellos ocho filas de mesas. Comenta que esas mesas además tienen unas mesas supletorias donde ponen todos los utensilios que necesitan y que cada una de estas terrazas está acompañada de dos, tres, cuatro o hasta seis sombrillas, calefactores, humidificadores, vallas, etc. Indica además que también existen los contenedores para el reciclado, que si mal no recuerda son tres. Explica que hay unos diez-dos cubos de hormigón donde los viandantes pueden sentarse a tomar un poco de sol porque no hay una zona de sombra. Dice que no hay ninguna fuente y que hay un ascensor para salir del parking, una salida y entrada de parking y un tótem para bicicletas. Señala que de estos seiscientos metros cuadrados, se dejan unos cuarenta metros cuadrados divididos en dos zonas para los niños. Apunta que es evidente que la plaza necesita una remodelación, no en cuanto su aspecto general, que está bastante bien, sino de su uso. Cree que el uso de la plaza tiene que ser recuperable por los turistas, utilizable por los vecinos, utilizable por los ancianos y

utilizable por los niños. Indica que por estos motivos, la propuesta les parece muy apropiada porque es un espacio muy grande en el que todos tienen cabida. Señala que también son conscientes de que lo que está aprobado no se puede desaprobar y de que las licencias municipales de esas terrazas tienen que esperar a sus revisiones puntuales para hacer los ajustes pertinentes. Dice que también son conscientes de que es un generador y un motor de turismo, de empleo y motor económico de nuestra ciudad. Indica que en principio van a votar a favor y que simplemente esperan que estos bancos puedan ser más cómodos y a ser posible más numerosos, que se instalen fuentes, que se pueda utilizar alguna zona para que haya un urinario público y mejorar la limpieza, sobre todo de los espacios infantiles que están bastante deteriorados.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, indica que el grupo municipal Socialista está a favor de la proposición porque ha ido defendiendo sistemáticamente a lo largo de estos años la recuperación de las plazas para los ciudadanos. Dice que si algo nos han dejado claro los últimos veinte años, ha sido la privatización por parte del gobierno municipal del espacio público. Explica que básicamente se han convertido las plazas en lugares para ganar dinero pero no lugares para vivir, no lugares para desarrollar un proyecto de vida y no lugares para los vecinos. Dice que las plazas se han convertido en un lugar para hacer negocio individualmente por parte de algunos, lo cual es legítimo, pero desde luego no es el modelo de ciudad que defiende el grupo municipal Socialista y desde luego, no es el modelo de ciudad que entienden los vecinos que son los que plantean en este caso, este tipo de iniciativas. Comenta que tendrán que esperarse a que se revisen las autorizaciones de las licencias pero que ya prácticamente tienen un anclaje y tienen una calefacción como si fueran a ser permanentes. Señala que de esas inversiones que se hicieron luego habrá que ver el replanteamiento de la distribución de la plaza porque con ese replanteamiento que hay actualmente de las plazas, los niños no tienen demasiado espacio para poder jugar ni los vecinos para pasear. Dice que las plazas de Santa Ana, Sánchez Bustillo o Torres Acosta, no tienen ni un árbol para hacer sombra cuando llega el verano de modo que la única forma de parar allí es tomarte algo en una terraza pagando. Explica que una de las grandes diferencias entre las ciudades europeas donde se puede vivir y se puede hacer vida en el espacio público es la capacidad que tienen los ciudadanos de desarrollar su vida y su proyecto fuera de lo que son sus casas. Por lo tanto, indica que recuperar el espacio para los vecinos para que disfruten de un proyecto de vida, para que los niños puedan jugar o que haya un urinario, le parece perfecto. Dice que estas cosas son razonables de plantear salvo que se tenga otro tipo de criterios que son con lo que se hicieron esas plazas para montar chiringuitos, negocios o para montar aspectos que hacen que la ciudad al final se convierte en un parque recreativo. Comenta que muchas veces hemos dicho del distrito Centro que está para todo el mundo menos para los que residen aquí, que es un sufrimiento para mucha gente que encuentra ruidos, que encuentra los orines y que encuentra espacios ocupados que le impiden disfrutar realmente de su proyecto de vida.

D. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, le pregunta a la vocal de Ahora Madrid si realmente está hablando de las plazas del Ángel y de Santa Ana porque parece que se refiere a otras plazas de nuestro distrito. Comenta que estas dos plazas son de las más amplias y de las más cuidadas de nuestro distrito y que están bastante más limpias que casi todas las demás, en gran medida porque los dueños de los chiringuitos que están ahí se preocupan de que estén limpias. Explica que tienen dos zonas infantiles limpias, cuidadas, con un pavimento adecuado para los niños y que tienen aparatos aunque no muchos. Reconoce que son un poco pequeñas pero que así son todas las que tenemos en el distrito. Dice también que tienen bancos casi imposibles de destruir y de estropear por los vándalos. Afirma no saber a lo que se refiere el Grupo Socialista cuando habla de plazas duras porque, por ejemplo, las plazas de Chamberí y la de Felipe II, que se hicieron con el gobierno Socialista, son a su opinión absolutamente inhospitalarias. Dice que los bancos son para sentarse un ratito y no para dormir o para echarse una siesta. También dice que a lo sumo admite que se intente colocar algún banco en la Plaza del Ángel porque allí no hay pero pide que no se coloquen en el centro de la plaza y que se coloquen en línea. Comenta que el tema de las fuentes es una cosa un poco pasada de moda porque desde hace años todos llevamos una botella metida en el bolso y en última instancia, tampoco es raro que la gente pida un vaso de agua en el bar. Explica que las fuentes de las calles son antihigiénicas y que se utilizan fundamentalmente para que beban los perros, para meterse en ellas e incluso en algunos sitios de Madrid, para hacer las coladas. Dice que de hecho hace años hubo que clausurarlas en verano porque eran absolutamente antihigiénicas y peligrosas. En cuanto al espacio para que paseen los peatones, dice que las terrazas están también ordenadas y que el espacio que dejan en el centro está limpio y despejado al igual que el espacio de acceso a las zonas infantiles situadas sobre los laterales de Santa Ana. Indica que desde su grupo piensan que el equipo de gobierno pretende peatonalizar esas plazas y quitarles a los honrados comerciantes su negocio. Concluye indicando el voto en contra de su grupo.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, le indica a la vocal del Partido Popular que escuche a los vecinos porque esa es la propuesta que su grupo ha traído aquí.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del grupo municipal del Partido Popular.

El Secretario del Distrito de Centro, informa que el punto número 10 ha sido objeto de enmienda transaccional por parte del grupo municipal del Partido Popular y pasa a leer su tenor literal.

PUNTO 10. Proposición nº 2016/0594890, presentada por Dña. Irene Rodríguez Lorite del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando:

- *“Que esta Junta Municipal alce la bandera del Orgullo en reconocimiento a la lucha LGTBI este 28 de junio.*
- *Que esta Junta Municipal declare un apoyo explícito a la manifestación estatal convocada por COGAM y FELGTB y otros colectivos participantes para el 2 de julio de 2016 en Madrid.*

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que en este momento se procede a guardar un minuto de silencio por los atentados de Orlando.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que es evidente que en las fechas en las que nos encontramos, cada 28 de junio se celebra en nuestra ciudad el Orgullo LGTBI y que por ese motivo han traído esta propuesta al Pleno. Comenta que es verdad que España, y en concreto de Madrid, ha sido y es un referente para el movimiento LGTB desde hace muchos años y que se ha colado en los últimos años, según informe de la Europe 2015, como uno de los países europeos en materia de libertades y derechos sexuales. Dice que en estos Plenos siempre se dice que es necesario seguir reivindicando todas las cuestiones relacionadas con el colectivo LGTB y opina que evidentemente es necesario y que hay que seguir apoyando este tipo de manifestaciones. Indica que sigue habiendo una discriminación que no se ha llegado a superar y que lo refleja el atentado que ha habido en Orlando. Apunta que le gustaría recalcar que este Orgullo 2016 se enmarca dentro del año de visibilidad sexual y que precisamente el próximo dos de julio, bajo este lema, se van a manifestar como todos los años en la ciudad de Madrid. Indica que ya se ha colocado la bandera en esta Junta Municipal como se solicitaba en el primer punto de la proposición y dice que eso es una manera de demostrar de manera pública la manera de seguir reivindicando por los colectivos LGTB.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, expone que su grupo indudablemente apoya como algo fundamental en su programa la reivindicación del colectivo LGTBI y dice que van a votar a favor de la proposición. Comenta que agradecen a la Junta Municipal que ya tenga la bandera colocada en la fachada en la Junta del Distrito y dice que por supuesto apoyarán la proposición y que se congratulan de que se haga desde la Junta la convocatoria de la manifestación para el día del Orgullo. Indica que no sabe si ha aumentado las agresiones y los delitos de odio contra el colectivo LGTBI pero que desde luego sí han aumentado las denuncias en Madrid y por tanto, este tipo de iniciativas siguen siendo absolutamente pertinentes y necesarias.

D^a Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que desde el grupo Socialista van a apoyar esta propuesta ya que el tema de la bandera la trajo su grupo en el Pleno anterior y fue apoyada por todos los partidos políticos a excepción del Partido Popular. Explica que como seña de identidad del Partido Socialista está la

consecución de leyes por una igualdad real por lo que da la bienvenida a todas estas iniciativas que permiten visualizar, reivindicar y hacer visible algo que durante muchos años ha tenido que estar oculto.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, informa que su grupo había presentado una transaccional en la Junta de Portavoces y no sabe si el grupo de Ahora Madrid la ha aceptado o no.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que su grupo propone que en todo caso se siga manteniendo COGAM, FLGTB y otras entidades aunque realmente la manifestación haya sido convocada por COGAM y FLGTB.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le pregunta si está segura de que convocan sólo COGAM y FLGTB.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, informa que son los que tienen los permisos.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta el apoyo a la iniciativa. Indica que quiere hacer mención a todas esas entidades que también trabajan por la igualdad de los derechos del colectivo LGTBIQ y afirma que les parece importante que se haya guardado un minuto de silencio en esta Junta Municipal en memoria de las víctimas, condena el atentado terrorista que ha sufrido la comunidad LGTBIQ. Incluye también el reconocimiento por parte del Partido Popular a todas esas asociaciones como Colegas que también realizan una labor importante y se suman como no podía ser de otra manera a la manifestación estatal del día dos de julio.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, aceptan que se ponga en la proposición “y otros colectivos convocantes” porque dice que realmente eso si que hace ver, en el caso de que haya otras iniciativas, que se engloba a la totalidad. De todos modos repite que COGAM y FELGTB tiene que aparecer.

El Secretario del Distrito Centro, indica que con esa modificación la transaccional sería añadiendo “COGAM, FELGTB y otros colectivos convocantes”.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ahora Madrid queda aprobada por unanimidad.

El Secretario del Distrito de Centro, informa que el punto número once también ha sido objeto de sendas enmiendas transaccionales aceptadas por todos los grupos y pasa a leer su tenor literal.

PUNTO 11. Proposición nº 2016/0594909, presentada por Dña. Lucía Lois Méndez de Vigo del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando del órgano competente:

“Realizar una intervención de arte urbano en una medianera en la plaza de Nelson Mandela como homenaje”.

D^a Lucía Lois de Méndez de Vigo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que cree que es importante, seguido del cambio del nombre de la plaza en honor a Nelson Mandela, un gran defensor de los derechos humanos por la justicia y un personaje fundamental para la historia contemporánea, el poder continuar con ese homenaje haciendo una intervención de arte urbano en la plaza en colaboración con la Embajada Sudafricana y el Área de Cultura que, debido a que los tiempos son complicados, sobre todo teniendo en cuenta la Comisión Local de Patrimonio Histórico que tiene que dar el visto bueno, no podrá celebrarse en la fecha internacional de Nelson Mandela pero que se realizará más adelante.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que le parece bien la propuesta siempre que se haga con los criterios para que la plaza no se degrade y que se haga de manera que quede todo bonito y organizado.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, indica que van a apoyar la iniciativa con respecto a las condiciones que estaba planteando la compañera vocal vecina de Ciudadanos sobre la intervención en arte urbano en la mediana de la plaza de Nelson Mandela, pero dice que estas iniciativas siempre nos permiten por lo menos recuperar la memoria del personaje. Comenta que en España el día 18 de julio se recuerda por otros motivos pero dice que si alguien destaca sobre el resto de los líderes del siglo XX, desde luego ese puede ser Nelson Mandela que ha sido un exponente de la reconciliación, de la capacidad de poner encima de la mesa lo que nos une y no lo que nos separa y de la capacidad de utilizar el factor humano como un elemento de reconciliación nacional. Opina que el recordar el personaje, el recordar las actividades, el recordar la fecha de nacimiento y el recordar esos momentos, nos debe hacer recuperar los valores, mantenerlos, protegerlos y defenderlos públicamente. Cree que se hace de manera correcta con una intervención de este tipo en una plaza emblemática de este distrito y que representa a un personaje difícil de repetir en la historia.

D^a Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, manifiesta el voto a favor de esta propuesta porque ya en el año dos mil cinco el Ayuntamiento de Madrid, a través del Alcalde Alberto Ruiz Gallardón, se unió a la coalición de ciudades contra el racismo porque esta plaza está situada en un barrio especialmente sensible a las formas de pluralidad, porque D. ^a. Ana Botella asignó este nombre a esta plaza en su momento, porque nuestro Rey Felipe VI le concedió a Nelson Mandela el Premio de Asturias a la cooperación y porque gracias al trabajo y al sacrificio de Nelson Mandela, no solo en su país si no al mundo entero, mejoró profundamente en derechos humanos y convivencia. Indica que quieren contribuir a este homenaje y quieren, sobre todo, que sea un

homenaje a Nelson Mandela, que los artistas tengan un trabajo específico para expresarse, por supuesto sin utilizar paredes u otros espacios inadecuados, y que se presente un proyecto debidamente informado sobre el tema. Quiere finalizar su intervención con unas palabras de Madiba, como le llamaban los ancianos de su tribu, que siempre le impresionaron mucho y que trata de incluir en su vida personal e inculcársela a sus hijos: “La muerte es algo inevitable. Cuando un hombre ha hecho lo que él considera como su deber para con su familia, su pueblo y su país, puede descansar en paz”. Añade que él también decía: “Creo que he hecho este esfuerzo y que por lo tanto, dormiré para toda la eternidad”.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 12. El Secretario del Distrito de Centro, informa que este punto ha sido retirado del orden del día por el grupo municipal de Ahora Madrid.

PUNTO 13. Proposición nº 2016/0597765, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando :

1. *“Qué la Junta Municipal del Distrito de Centro, manifieste su expreso reconocimiento a la labor de los policías municipales en el distrito, que cada día realizan su trabajo, a favor de los derechos de nuestros vecinos y rechaza y condena enérgicamente, las expresiones despreciativas y vejatoria que sobre sus personas y su labor, se pueda conferir.*
2. *Que al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de la Policía Municipal del Distrito, la Junta, a través de su Concejal Presidente, inste al Área competente a que:*
 - A) *Todos los agentes cuenten con los elementos de seguridad personal adecuados, así como el resto de elementos materiales necesarios para el correcto desenvolvimiento de sus tareas.*
 - B) *Se garantice el número de agentes necesarios en el distrito para poder realizar las labores encomendadas, en atención a las necesidades del Distrito”.*

El Secretario del Distrito Centro, informa que había pendiente alguna enmienda transaccional presentada por el grupo municipal del Partido Popular pero no tiene la confirmación de que hayan sido aceptadas.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que era incluir SAMUR, bomberos y otro personal de emergencia.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, dice que aceptan la enmienda de incluir SAMUR, bomberos y demás personal de emergencia que ha presentado el grupo municipal del Partido Popular. Explica que esta propuesta es de apoyo a aquellas personas y aquellos colectivos de la administración municipal que nos ayudan en el día a día, que nos ayudan a convivir, que nos protegen y que nos cuidan. Comenta que si bien la propuesta en un principio estaba orientada y dirigida específicamente a la policía municipal, no han tenido ningún inconveniente en incluir referencias al SAMUR, a los bomberos y al servicio de emergencia. Señala que en el día anterior hubo Consejo de Seguridad en ese mismo salón de plenos y que se tuvo la oportunidad de escuchar a los responsables de la policía municipal y nacional y afirma que eso siempre es algo que agradecen los vecinos del distrito Centro. Al tener una proposición relacionada con policía, aprovecha para decir que en el Consejo de Seguridad del día anterior echó en falta que los vocales contaran con algunos informes previos que pudieran haberles permitido una intervención con más juicio y criterio de valor. En cualquier caso dice que se agradece la convocatoria a la que asisten para aprender y para contribuir a generar en la medida de lo posible la seguridad en esta ciudad y sobre todo para no alarmar. Señala que desde el grupo de Ciudadanos son muy prudentes siempre con las cuestiones relacionadas con seguridad y entiende que la seguridad no es una cosa para jugar y para arrojársela entre unos y otros por cuestiones electorales o por cuestiones de apreciaciones políticas. Creen que la seguridad nos afecta a todos y que todos debemos contribuir a que haya esa sensación de seguridad que es tan importante como la propia seguridad objetiva. Quiere señalar en relación con esta propuesta que en el día de ayer, si bien se les facilitó a su juicio poca información y sobre todo poca información previa, sí se puso de manifiesto que ha habido un ligero aumento de los policías y que en ese sentido informó el Concejal Presidente de nueve policías, a los que también felicitan. Explica que todo eso va al hilo de la propuesta que están planteando al Pleno de esta Junta, que no es otra que reconocer la labor de policía y de estos cuerpos de SAMUR, bomberos y emergencias y también, para asegurar sus labores. Indica que lo que proponen en la propuesta es tan sencillo como que los agentes cuenten con los elementos de seguridad personal adecuados y necesarios, así como el resto de elementos y también, que se garantice ese número de agentes mínimo necesario para poder llevar a cabo las labores propias de su competencia en el Distrito. Señala que supieron ayer de ese aumento de policías como consecuencia también de la supresión de otras unidades y dice que también supieron que los agentes muchas veces no tienen material individual y que tienen que compartirlo como en el caso de los chalecos antibalas. Por tanto, creen que la propuesta es absolutamente pertinente y piden que los grupos voten a favor de ella porque entienden que en esta materia la unidad de todos los grupos y partidos políticos es esencial. Indica también que desde Ciudadanos nunca van a encontrar en este sentido posiciones dogmáticas o posiciones de enfrentismo porque consideran que es una cuestión absolutamente seria y que por tanto, llaman a la unidad de todos y piden el apoyo para estos cuerpos, no sólo de seguridad como es la policía municipal, si no también para otros cuerpos como SAMUR, bomberos y emergencias porque consideran que son vitales, no sólo

para la seguridad de los ciudadanos, sino para la convivencia y para su propio cuidado y bienestar.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que van a apoyar la propuesta. Creen que en el año que llevan de gestión ha sido muy productiva la colaboración en el trabajo con las dos unidades de policía. Considera que tenemos suerte en este distrito de tener dos unidades muy potentes de policía y dice que seguramente la propia normativa municipal, el exceso y los defectos en algunas normativas concretas, hagan que su trabajo no sea todo lo productivo que debía ser y sobre todo, a veces abunda cierto desanido a la hora de realizar trabajos que luego tienen poca eficacia por otro tipo de ordenanzas y de procedimientos administrativos que acaban por dificultar que las cosas lleguen a buen puerto. Opina que están trabajando de forma muy coordinada e informa que el Coordinador del distrito prácticamente a diario habla con las dos unidades. Indica que hoy o mañana se incorporan los oficiales nuevos y que ayer se despidieron de los anteriores. Dice también que este año se ha recuperado una tasa de reposición, es decir la tasa de empleo público para los policías al límite de lo que se puede, y que incluso esperan poder tener más después de que se conforme el nuevo gobierno de la nación, porque creen que tenemos un cuerpo de policía que es muy potente pero que también va envejeciendo y dice que estos últimos años no han sido buenos para eso. En cuanto a otro tipo de dotación como pueden ser los chalecos antibalas, dice que este año están presupuestados y que cree que vendrían después de verano. Cree que están avanzando en algunas cuestiones y dice que en todo caso, para mejorar en más cosas, hay que escuchar mucho a policía municipal a la hora de reformar ciertas ordenanzas y ciertas normativas que dificultan tremendamente la eficacia del trabajo policial y que hacen peor la convivencia en este distrito.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que la iniciativa es del todo pertinente porque ayer en el Consejo de Seguridad quedó de manifiesto la profesionalidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y en este caso de la policía nacional y de la policía municipal. Señala que echaron en falta un informe mucho más detallado porque los datos eran escasos y era bastante conveniente que tanto los grupos políticos que estaban representados en el Consejo de Seguridad, tanto los vecinos y vecinas que asistieron y asociaciones que representaban a muchos vecinos de este Distrito, también pudieran contar con esa información a priori y para su evaluación a posteriori. Afirma que su grupo secunda la iniciativa porque es razonable, prudente y sensata. Dice que entienden la importancia que tienen la policía municipal, los bomberos, SAMUR y los servicios de emergencia, que entienden también la utilidad que tienen para garantizar la convivencia ciudadana y para resolver las situaciones de emergencia que pueden afrontar los ciudadanos del Distrito y la utilidad que pueden tener por su experiencia, por su trayectoria y por su conocimiento en la modificación de las ordenanzas. Dice que al hablar de ordenanzas se refiera a ordenanzas de ruido o de terrazas que son las que regulan la calidad de vida que tienen los ciudadanos del distrito. Afirma que les congratula enormemente que haya subido la tasa de reposición porque todos están de acuerdo en que cuanto más policía municipal en mejores condiciones exista, más pueden garantizar la

seguridad para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades con las mejores condiciones. Indica que simplemente plantean estas opiniones y desde luego van apoyar la iniciativa.

D.^a Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, señala que desde el Partido Popular están totalmente de acuerdo con la iniciativa porque la policía municipal merece el mayor y más expreso reconocimiento por parte del Ayuntamiento de Madrid, ya que muchos ya lo tienen por parte de la ciudadanía y porque son muy grandes profesionales, son agentes entregados personal y profesionalmente a su trabajo de atención y protección al ciudadano, son cooperadores con las buenas gentes de Madrid, implacables en la persecución de los delincuentes y en la protección de todos los honrados comerciantes y ciudadanos, porque mejoran cada vez más la atención a los turistas, muchos de ellos aprenden inglés simplemente para atender a los turistas, porque salvan vidas en muchas ocasiones, incluso con el riesgo de la suya propia, prologan sus turnos si es necesario por motivo de actos o festividades complicados o multitudinarios, son tremendamente amables con los ciudadanos y por todo ello, sí que piensan que merecen el especial reconocimiento del Ayuntamiento de Madrid y expresamente de nuestra Junta Municipal que es una de las áreas más complicadas de la ciudad. Dice que están de acuerdo en que se les provea de los elementos de seguridad personal adecuados y del resto del material necesario para ejercer su labor y que también están de acuerdo con que, tras consultar a sus mandos, se destinen a nuestro distrito, por las características peculiares que tiene el mismo, el número de agentes que sea necesario. Señala que les parece muy bien incluir el SAMUR, bomberos y emergencias en este reconocimiento y sobre todo, quieren que se haga llegar por escrito a nuestra policía municipal por parte de la Junta Municipal, de su Concejal y de todos los vocales que componen el Pleno, nuestro más sincero reconocimiento y agradecimiento por su gran labor en este distrito.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, agradece que apoyen esta proposición porque cree que es en beneficio de todos.

Cometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con la enmienda transaccional presentada por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

El Secretario del Distrito de Centro, informa que pasa a leer la proposición presentada por Daniel González Guerrero con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Partido Socialista.

PUNTO 14. Proposición nº 2016/0597789, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando:

“Qué la Junta Municipal del Distrito de Centro inste la programación de actividades periódicas específicas en los Centros Culturales del Distrito

orientadas al colectivo de niños con altas capacidades, así como talleres para familiares de los mismos en donde se traten las diferentes problemáticas de este colectivo.

Los objetivos específicos del programa deberían girar en torno a las siguientes áreas de interés:

- *Desarrollar y adquirir una imagen positiva de sí mismo, para potenciar una autoestima positiva y personalidad ajustada.*
- *Adquirir y utilizar las habilidades sociales que les permitan relacionarse asertivamente.*
- *Convivencia con niños/as de sus mismas características.*
- *Potenciar y desarrollar su creatividad.*
- *Desarrollar y potenciar procesos cognitivos y meta cognitivos.*
- *Desarrollar y potenciar estrategias de aprendizaje y trabajo autónomo.”*

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía quiere dar las gracias a las asociaciones y colectivos de padres con niños de altas capacidades que le han ayudado muchísimo en preparar esta propuesta, así como al profesorado de algunas de las escuelas con las que han contactado y otros psicólogos y expertos en la materia. Dice que el tema de la alta capacidad o de la sobre dotación intelectual es un tema que dentro del sistema educativo está lleno de tabúes, de estereotipos y prejuicios. Explica que los niños súper dotados y con altas capacidades tienen unas características particulares que necesitan de unas respuestas educativas especiales que aborden todas estas necesidades. Señala que en general nuestro sistema educativo tiende a igualar por abajo y deja excluidos a estos niños sin fomentar su talento y sin hacerles crecer y desarrollarse como los futuros grandes profesionales investigadores que podríamos tener. Comenta que, aunque nos parezca extraño, está estimado que el dos o tres por ciento de la población mundial tiene alta capacidad porque al final simplemente es tener unos desarrollos cognitivos por encima de la media en ciertas áreas. Señala que esto supone en España que aproximadamente trescientos mil alumnos de nuestro sistema educativo tiene algún tipo de alta capacidad y sin embargo, sólo hay tres mil reconocidos en España por lo que cree que algo está fallando. Explica que estos alumnos tienen un coeficiente intelectual que, si se les hacen unas pruebas psicológicas, daría entre ciento veinticinco y ciento cuarenta y cinco de media, y que este sistema educativo que tiende hacia la homogenización de todos ellos, se les quede corto. Dice que además aunque se pueda creer que son alumnos brillantes, en general no lo son ya que el fracaso escolar detectado entre niños con alta capacidad es superior al sesenta y ocho por ciento y esto es porque estos niños ante un sistema educativo que no les ofrece las estrategias y los recursos necesarios, se aburren en clase y desarrollan otros aspectos de personalidad que tienen que ver con nerviosismo, inquietud llegando muchísima veces a diagnosticarlos con trastorno de déficit de atención,

hiperactividad y añade que se les medica para esto cuando no tienen ningún problema de este tipo e incluso se les llama vagos, lentos o torpes porque la alta capacidad intelectual suele venir asociada con unas disfunciones físicas que, sin tener ningún problema en su vida habitual, hacen que nunca sean grandes deportistas. Informa que todos los estudios y todos los aspectos en la materia dicen que estos niños, además de fomentarles en el sistema educativos con unas vías particulares que no son competencia de esta Junta Municipal y por desgracia tampoco del Ayuntamiento, sí que necesitan una atención y un entorno que favorezca su integración social, porque todas estas diferencias que tienen con respecto a los otros niños hacen que se aislen porque no se relacionan bien con los niños de su misma edad, o hacen incluso que sean los niños de su misma edad los que los aislen por ser diferentes. Dice también que este colectivo de niños está diagnosticado como de alto riesgo de sufrir bullying en la escuela y que por este motivo traen esta propuesta ya que si bien no es competencia de la Junta Municipal, sí que es competencia de la Junta Municipal promover actividades que se pueden hacer dentro de los centros culturales enfocadas específicamente para estos niños, que tienen que encontrarse con otros niños como ellos, tienen que tener profesionales que les ayuden a todas estas inquietudes especiales que tienen desarrollarlas para que no se vean marginados socialmente, para que no se autoexcluyan y para que encuentren la manera de desarrollarse y de ser un bien para toda la sociedad como pueden ser en el futuro.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que le gustaría recordar que quien tiene la competencia en materia educativa es la Comunidad de Madrid que es la que puede destinar recursos y elaborar programas o iniciativas para aquellas personas que tienen necesidades educativas diferentes a las ordinarias. Respecto a la programación de los centros culturales, informa que el contenido de esta programación viene derivado de un proceso abierto y participativo vinculado al proyecto de Madrid Activa donde muchas iniciativas vecinales y del tejido cultural, han podido presentar sus iniciativas culturales, sus demandas para elaborar estos contenidos programáticos y se han recibido más de cuatro mil propuestas que de alguna manera conforman este contenido programático que ya está establecido para dos mil dieciséis. No obstante, dice que están de acuerdo en que el Área de Cultura pueda valorar la propuesta que se plantea. Comenta que, sin ser experto en materia de psicología social y educador social, entiende que en un espacio como los centros culturales, todas aquellas actividades para niños y niñas que se hagan tienen que ser plurales y dichos centros tienen que ser espacios de integración para los niños en base a sus diferencias. Creen que un espacio de interacción con niños diferentes también es una buena salida desde un punto de vista de la educación social. Señala que, en cualquier caso, los centros culturales son un espacio que está abierto para que pueda ser usado para todas aquellas iniciativas sociales o del tejido cultural que quieran hacer cualquier tipo de iniciativas de modo que se puede hablar con las directoras de los centros culturales y seguramente no habrá mucho problema para hacer cualquier tipo de iniciativa incluida esta. En todo caso, están a favor de que el Área de Cultura sea la que valore la propuesta.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, dice que entienden que la iniciativa es correcta, adecuada y además cree que es útil para poner el foco en un punto, que es el tema del modelo educativo que se está planteando. Cree que el modelo educativo, y el grupo municipal Socialista comparte y lo ha planteado muchas veces con personas con la relevancia de Ángel Gabilondo, es que el modelo educativo no tiene que ir en función del modelo productivo. Explica que el modelo productivo tiene que adecuarse al capital humano que tiene este país y que ese es el principal handicap. Dice que luego eso deriva, a nivel autonómico, en encontrarnos en situaciones donde no hay recursos suficientes para afrontar problemáticas o situaciones específicas como es en este caso el de los chavales con alto rendimiento que plantea el grupo de Ciudadanos. Afirmo que la competencia es autonómica y que en este caso el Área puede colaborar pero dice desde el grupo municipal Socialista que no es una cuestión de competencias, es una cuestión de encontrar soluciones entre las administraciones y colaborar al efecto. Entiende que los procesos participativos vecinales tienen sus grandes ventajas, pero dice que en este caso pueden obviar situaciones como estas, porque hay que hablar con los técnicos para poder buscar las formulas de interacción con chavales que tienen estas capacidades y que se encuentran en alto riesgo de sufrir *bullying*, que es uno de los principales problemas que tienen que afrontar los centros educativos de la red pública concertada y privada de la Comunidad de Madrid. Indica que en este caso el grupo municipal Socialista valora enormemente la propuesta, entiende la complejidad y la necesidad de encontrar un punto de conexión con los técnicos y con los expertos para poder plantear una iniciativa en este sentido, y da su apoyo para poder desarrollarla en los espacios que se consideren ya que la cultura no es uno de los elementos fundamentales y los centros culturales si quieren ser centros culturales para todos, tienen que adaptarse también a las solicitudes y este tipo de propuestas.

D^a. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, dice que todos los que han estado de una u otra manera dedicados a la enseñanza, han tenido en más de una ocasión niños de este tipo que en su mayor parte, como decía la señora Medina, no han sido los casos más destacados de las clases. Explica que el problema que es los niños de altas capacidades no sólo tiene que tener actividades específicas para ellos, sino que también tienen que ser capaces de asimilar que son diferentes, cosa que es muy difícil. Dice que un problema muy preocupante de estos niños es que van a estar solos toda su vida. Afirmo que muchos los admiran pero que muy pocos son capaces de ser sus amigos porque siempre ganan, porque van mucho más allá que los otros niños, porque entienden las cosas muy deprisa o porque dan guerra en clase. Señala estar muy de acuerdo en que estos niños necesitan un trato y un apoyo muy especial. En cuanto a proponer actividades específicas en los centros culturales, cree que dichos centros no son más que un sitio de encuentro y de convivencia aunque dice que quizás como proyecto piloto sí que se podría intentar, teniendo en cuenta que si se hace tiene que ser un proyecto muy estructurado a un nivel muy alto ya de otra manera el fracaso está totalmente asegurado porque estos niños no son cualquier cosa. Indica que otro tema sería a quién pretenden encomendarle este asunto porque las empresas que habitualmente se ocupan de los centros culturales, están especializadas en

otros temas y pedirles que se hagan cargo de este asunto, es ir prácticamente directos a un fracaso. Afirma que no se opone a que se haga, al contrario, pero dice que tiene que ser algo muy serio porque si no es tirar el dinero. Comenta que estos niños van mucho más allá que la mayor parte de los que están ahí y dice que tratar de darles gato por libre es inútil y es absolutamente contraproducente. Dice que si el equipo de gobierno es capaz de hacer un proyecto útil y adecuado que está de acuerdo, pero que sobre todo pretender hablar genialidades, eso es inútil, falso y es nada afectivo.

D^a. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que el motivo de traer esta propuesta en primer lugar era poner el foco sobre un colectivo de niños a los que nadie está atendiendo porque es verdad que es competencia de la Comunidad de Madrid, pero la solución que presenta la Comunidad de Madrid para estos niños es hacerles un test, evaluarlos, tratarlos como raros y en casos específicos pasarlos de curso. Dice que sin embargo estos siguen siendo niños y que son genios pero tienen una sensibilidad y un desarrollo emocional completamente adecuado a su edad, con lo cual se les separa de su grupo de niños con los que podrían integrarse mejor. Indica que otra de las actuaciones que da la Comunidad de Madrid es colocarlos en unos grupitos que hacen los sábados por la mañana cada quince días en ciertos colegios. Afirma que no podemos solucionar este problema porque no es de nuestra competencia pero dice que sí que podemos poner el foco sobre este problema y en lo poquito que se pueda hacer, poner nuestro grano de arena. Señala que estos niños necesitan que quién les imparte esta formación, que debe ser también orientada a las familias que se encuentran muy perdidas porque manejar a uno niño de alta capacidad es muy complicado, tiene que ser personal especializado porque tienen que entender las particularidades de este colectivo. Indica que es verdad que se pueden hacer las solicitudes por el trámite de presupuesto participativo, de participación y de toda la participación, pero dice que la pluralidad es inclusiva, incluye a los que tienen deficiencias y a los que tienen excepcionalidades, excepcionales por arriba o por abajo. Señala que está segura de que si hubiera traído aquí otro colectivo que no fuera el de las altas capacidades, que siempre crea muchos prejuicios, no le hubieron dicho que había otras maneras de meter esto en los centros culturales. Le parece grave crear estos prejuicios contra estos niños, igual que le parece grave decir que van a estar solos toda su vida porque no lo van a estar, si les apoyamos, si les integramos y si les fomentamos unas relaciones sanas de convivencia.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobado por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención del grupo municipal de Ahora Madrid.

El Secretario del Distrito de Centro, pasa a leer el punto quince con la enmienda transaccional presentada por el grupo municipal del Partido Popular.

PUNTO 15. Proposición nº 2016/0597816, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al órgano competente para que, de forma urgente, se acometan las medidas contra la suciedad y los malos olores en las zonas, que más adelante se concretan. Estas acciones, que se proponen con vistas al aumento del calor por el verano, tendrán vigencia hasta el 31 de Septiembre de 2016, momento en el que serán evaluadas y revisadas:

- *Limpieza diaria de la plaza de Jacinto Benavente, Plaza de Santa Cruz y Plaza de la Provincia así como de las calles de Carretas, la Bolsa, la Paz y Doctor Cortezo (incluido el túnel) siendo esta limpieza acompañada con baldeos con agua, a los efectos de limpiar, diariamente, la suciedad que se acumulan en la plaza y calles aledañas.*
- *Limpieza, cada tres/cuatro días, de la zona descrita con agua conteniendo desinfectantes adecuados.*
- *Instalación de un segundo WC móvil y gratuito en la plaza de Jacinto Benavente.*
- *Aumento de los recursos y servicios municipales en la zona, tanto sociales como policiales, a los efectos de dar respuesta a las necesidades de las personas sin hogar y las de los propios vecinos, comerciantes, transeúntes y turistas.*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, explica que Ciudadanos trae al Pleno una propuesta muy concreta que han trabajado con los vecinos, comerciantes y con las personas que están en la plaza y sus alrededores. Indica que se ha entrevistado con todo tipo de personas y que esta propuesta obedece a una necesidad de esta área de la ciudad que es un área muy importante porque es muy céntrica y visitada por turistas y por transeúntes. Afirma que es un área absolutamente degradada y por tanto, lo que están pidiendo es que se actúe para que esa degradación y abandono de esa zona tan importante del centro de la ciudad, deje de estarlo. Quiere agradecer al Partido Popular por haber hecho unas enmiendas que le parecen absolutamente pertinentes ya que les han sugerido y han aceptado, incluir la Plaza de Santa Cruz y de la Provincia y la calle Doctor Cortezo. Dice que también les han sugerido y han aceptado la enmienda consistente en que la petición de instalación del segundo WC móvil en la plaza de Jacinto Benavente sea de uso gratuito. Indica que les parece importante porque la zona adolece de graves problemas de limpieza, de salubridad y de higiene. Comenta que es cierto que ya existe en la Plaza de Jacinto Benavente un WC móvil pero dice que los vecinos se quejan de que permanente está averiado y sobre todo, que al ser un WC que no es gratuito, hay personas con pocos medios que también viven en la plaza e incluso personas sin techo que no pueden utilizarlo. Explica que quiere dejar claro que se trata de una propuesta de limpieza y que es una propuesta muy sencilla, pero que también es una propuesta inclusiva porque en el entorno viven los vecinos, trabajan los comerciantes, hay mujeres haciendo la

prostitución y hay personas sin techo, por lo tanto, lo que quieren hacer es una propuesta de convivencia. Indica que saben que no van solucionar ciertos problemas limpiando las calles y asegura que no pretenden hacer eso, pero quieren, de alguna manera, que de cada uno de los grupos o personas que viven y transitan en la plaza y en las calles aledañas, puedan vivir de una manera más digna. Comenta que personalmente ha tenido bastante contacto con las personas, con los colectivos, con las asociaciones de comerciantes y con personas de la zona y dice que se ha permitido también dar paseos a distintas horas del día y de la noche y que efectivamente, ese espacio urbano está degradado y está abandonado. Dice que le gustaría que los grupos municipales votaran a favor de esta iniciativa porque no sólo es una iniciativa de Ciudadanos, sino que es una reivindicación de todas aquellas personas que viven, trabajan y circulan por el barrio. Informa que se han reunido con los comerciantes, vecinos, personas sin techo y con mujeres que están haciendo la calle en la zona y que todos coinciden en que hay que hacer algo. Explica que lo difícil es buscar el equilibrio necesario que permita la convivencia en paz y esos consensos que son necesarios para que todos vivamos. Indica que no quiere que nadie entienda esta propuesta de una manera que no es ya que pretende hacer una propuesta inclusiva y sin perjudicar a nadie para que esta zona tan importante de Madrid, deje de estar abandonada y se ponga en valor. Dice que para ello hay que empezar con acciones de limpieza y no sólo con acciones de limpieza por lo que pide también en la propuesta que se incrementen los servicios municipales en la zona de SAMUR y policía. Les pide que voten a favor porque cree que es algo importante ya que todos saben que hay pequeños puntos negros en la ciudad y este es uno de ellos que se puede resolver aunque sea modestamente.

D^a. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que la propuesta aunque sea necesaria, no es sencilla porque es un ámbito donde se han tenido muchas intervenciones y no todas han tenido éxito, donde se ha trabajado y se ha intentado buscar distintas soluciones, y a fecha de hoy, a pesar de los distintos proyectos que se han desarrollado en el tiempo, la situación de la plaza no está en las mejores condiciones. Dice sin embargo que también hay que entender que hay diferentes puntos de vista que hay tener en cuenta: el punto de vista urbano, urbanístico, comercial y social. Dice que es posible que un plan experimental de limpieza, de aquí a septiembre, mejore una actuación diaria y continuada que es lo que ellos quieren ver. Indica que el SAMUR social no cree que sea sospechoso de no ser un referente en esta ciudad, e incluso en este país, a la hora de abordar los temas de las personas en la calle, de las personas sin hogar y de las personas de distintas circunstancias. Comenta que es cierto que se dan opciones a diario para intentar resolver estos problemas tanto en las plazas que hay en albergues como en otros recursos. Opina que en último término, siempre la política que tiene que tener este y cualquier Ayuntamiento, tiene que ser una política de intervención continuada, de seguimiento y de un cuidado pero que en último término, hay veces que las cosas necesitan un trabajo continuo. No quiere entender que el objeto de la propuesta pase sólo por temas de limpieza o por temas de policía. Dice también que entiende que cuando hablamos de incrementar la actuación policial, nos estamos refiriendo fundamentalmente a una policía de proximidad que acompaña, que está pendiente, que se relaciona, que interviene con el trabajo del

conjunto y con el trabajo de los servicios sociales fundamentalmente. Afirma que le parece que es una propuesta que nos permite evaluar y mejorar los recursos e ir caminando en la dirección de recuperación de un entorno urbano cuyo deterioro obedece a múltiples factores, no nuevos, bastantes distintos y complejos. Finaliza diciendo que esto no impide que se trabaje en algunos aspectos sin olvidar otros que tienen que ser ya en el marco del distrito y con los distintos y diferentes recursos en el ámbito social y en el ámbito de otras muchas intervenciones.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, indica que su grupo manifiesta su apoyo a la propuesta porque creen que es una propuesta interesante ya que todo lo que sea fomentar el tema de la limpieza en el distrito Centro desde cualquier perspectiva, es importante. Dice que su grupo ha insistido muchas veces en el planteamiento de un plan intensivo de limpieza, que además apoyan y aprueban dentro de los grupos municipales, y cree que todo lo que sea añadir todas esas medidas de limpieza o actuaciones sociales, puede mejorar, o al menos dar una oportunidad de mejora, a las condiciones sociales que tienen algunas personas en situaciones muy difíciles que tristemente están habitando nuestro distrito. Manifiesta todo su apoyo a la propuesta y agradecen al grupo de Ciudadanos que traigan propuestas de este tipo.

D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que el posicionamiento de su grupo es totalmente a favor máxime una vez que se les ha admito la transaccional, sobre todo respecto a la iniciativa tercera que presenta Ciudadanos. Dice que este es uno de los puntos habitualmente más sucios del distrito como ha dicho el portavoz, entienden que es una zona de bastante transito y que las personas que acuden normalmente al comedor social de Ave María pueden pernoctar durante algún tiempo antes y después de ser atendidos. Indica que también entienden que este centro llega en su labor social a atender y a ayudar a diario a trescientos sesenta desfavorecidos gracias a la generosa colaboración de sus voluntarios y a la subvención municipal. Indica que lleva funcionando cuatro siglos con su consiguiente pernoctamiento en las vías más cercanas de los que ya acuden y dice que nunca se vio la zona con un índice de suciedad como está actualmente. Informa que el servicio de comedor es de nueve de la mañana a las doce, tres horas del medio día, y los domingos está cerrado de modo que se dispone de diecinueve horas a diario, quitando cinco en lo que daría el servicio al comedor, más todo el domingo, para hacer un servicio más a fondo de limpieza de la zona. Comenta que hay tiempo de sobra para mantener la zona limpia. Con respecto de la duración de la campaña, creen que debe ser tratada de primer orden, dada la situación especial durante y fuera del estío.

D^a. Inés Sabanés Nadal, Concejal del Grupo Municipal de Ahora Madrid, explica que cuando el vocal del Partido Popular dice que nunca se vio la zona como se ve ahora, seguramente lo que quiere decir es que él nunca la vio pero afirma que los demás sí la han visto, durante muchos años y durante mucho tiempo. Dice que entiende que es una propuesta que útil, que es importante y que tenemos que tratar de ver si con una actuación

de estas características, junto con una intensificación de la actuación social, contando con todos los recursos del distrito, se puede recuperar una zona que estuvo y está en malas condiciones, pero que estuvo mucho peor. Indica que le parece que hay que hacer un esfuerzo, que es una buena propuesta y por eso van a evaluarla. Dice que le parece muy buena la aportación que hace el Partido Popular añadiendo un espacio que cree que le da una mayor capacidad para que podamos trabajar conjuntamente en temas de limpieza, temas sociales y otros temas que hay que trabajar en esa zona y repensar. Le parece una oportunidad de trabajar y de ver que resultados se dan en este período de trabajo intensivo.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, añade que el planteamiento del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y también de la Junta de Distrito, es intentar tener este año el proyecto de reforma de la calle Carretas y Atocha, que ya lo tenía el Partido Popular desde la última fase de la legislatura y que al final no se ejecutó, y posteriormente Benavente que tiene muchos los problemas por un diseño deficiente ya que es una plaza muy compleja porque tiene una servidumbre de un parking muy complicadas pero. Dice que van a ver si entre unas cosas y otras se puede ordenar.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, da la gracias a los grupos porque intuye ese apoyo en sus palabras y dice que se quiere especialmente a la señora Sabanés porque él ha dicho que es una propuesta sencilla y cree que a lo mejor no ha elegido la palabra adecuada. Indica que ha querido decir que es una propuesta aterrizada en la realidad, que puede hacer o la que se atreve a hacer. Comenta que sabe que la situación de la Plaza de Benavente y del entorno es muy compleja precisamente porque la vive, la patea y se ha interesado por ella y ha traído esta propuesta aquí después de haberle dado muchas vueltas y de haberse reunido con mucha gente. Dice que quiere agradecer especialmente a la señora Sabanés el que lo valore y se muestre a favor. Señala que desde el grupo de Ciudadanos han planteado la propuesta con un plazo corto y con un período de valoración y que por eso han incorporado la necesidad de que se aumenten los servicios sociales y han añadido el tema de un segundo WC que no le hace mucha gracia a los vecinos, pero que a lo mejor es necesario para que personas que lo tienen que utilizar lo puedan utilizar. Afirma que no pretende más que intentar contribuir con un granito de arena a solucionar un viejo problema de la ciudad y de un espacio degradado en el centro histórico de la ciudad. Reconoce que a lo mejor no es una propuesta sencilla pero afirma que es una propuesta modesta desde el punto de vista de que se aterriza y no pretende tampoco hacer milagros sino que pretende afrontar una situación difícil desde la modestia, el sentido común y la prudencia, con las dificultades que encierra, de las cuales es consciente. Termina diciendo que por eso también les agradece el tono y les agradece que no hagan demagogia porque es fácil hacerlo en determinados casos. Reitera su agradecimiento y se congratula y espera que ayudemos a los vecinos y al distrito Centro a recuperarse y a mejorar.

La proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 16. Proposición nº 2016/0597843, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al órgano competente a la creación y difusión de un espacio digital en la Web del Ayuntamiento dedicado a las propuestas de remodelación y acondicionamiento de las “plazas duras” del distrito.

En este espacio serán volcados los informes de diagnóstico y propuesta de remodelación de cada uno de los profesionales que quieran participar en la mejora de cada una de las plazas que consideren oportunas.

Estos informes deben contener al menos:

- *Diagnóstico previo y propuesta de mejora.*
- *Grado de prioridad de actuación de la plaza analizada respecto a otras plazas del distrito.*
- *Coste aproximado de la intervención así como de su mantenimiento posterior.*

Una vez alcanzado el suficiente número de informes se establecerán mesas de debate públicas en el distrito que junto a la ciudadanía, una vez informada, que quiera participar, podrán utilizarse para establecer la estrategia de actuación en el acondicionamiento y mejora de las plazas del distrito.

Para eliminar la brecha digital se propone que cada uno de los informes realizados vayan acompañados de una hoja resumen para su consulta por la ciudadanía en cada uno de oficinas de información de Línea Madrid y otros edificios públicos del distrito (bibliotecas, Centros Culturales...)”

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que no puede empezar esta propuesta sin traer a este Pleno el reconocimiento de uno de los profesionales que nos dejó hace muy poquito tiempo, el señor Vicente Patón que es un referente en la lucha por el patrimonio, en la defensa por el patrimonio, el entendimiento del espacio público como un espacio para todos, con rigor, con amabilidad, con cercanía, un señor que hacía transmitir su experiencia, transmitía su amabilidad, transmitía su conocimiento, podías estar de acuerdo o no pero siempre te intentaba traer su conocimiento desde un punto de vista con rigor y eso es lo que admiraba de él. Dice que por lo tanto pide un reconocimiento a una de las personas que más ha hecho por Madrid y por el disfrute de esta ciudad, para que esta ciudad siga siendo Madrid y no otra cosa. Señala que la propuesta que traen al Pleno es un reconocimiento a todos estos colectivos que voluntariamente quieren opinar y traer su experiencia y su talento al conocimiento de los demás. Indica que hay muchísimos profesionales que pueden aportar

su granito de arena. Explica que ha querido centrarse en una de las mayores reivindicaciones a nivel urbanístico que se desarrollan para el buen funcionamiento de la ciudad de Madrid y es el tema de las plazas duras. Comenta que no sabe si son del Partido Socialista o del Partido Popular pero que sí que es cierto que para el tema de las plazas duras de Madrid hay que hacer un planteamiento. Dice que no quiere negativizar el concepto de plaza dura, que a lo mejor ha sido un acierto el desarrollo que ha realizado en una intervención completa en una plaza el gobierno que haya sido pero dice que es cierto que hay una reclamación vecinal, hay una reclamación de comerciantes y hay una reclamación de la población sobre el tema de las plazas duras. Explica que una de las propuestas más valoradas y más comentadas en los presupuestos participativos, no sólo de este distrito, es qué concepto tenemos sobre una plaza. Indica que por lo tanto, esta intervención simplemente es dejar y aportar a que la ciudadanía pueda conocer. Afirma que habrá mil millones de opiniones pero que hagamos que esto no se convierta en una guerra porque hay soluciones técnicas, hay soluciones interesantes y hay gente que se dedica a ello y que puede aportar su talento. Dice que le demos la posibilidad a gente que se dedica a esto y que los vecinos puedan captar esa información. Dice que por eso es que se concrete en la página del Ayuntamiento, porque así se puede analizar durante un período muchas plazas del distrito con muchas opiniones, muchos informes y la ciudadanía libremente puede sentirse informada. Explica que al final es una intención de información y de que la gente pueda luego generar un debate. Finaliza diciendo que estos informes son tres puntos que evidentemente les parece interesante que se haga un diagnóstico previo de esa plaza y una propuesta de la misma y por supuesto, que en este informe se diga un grado de prioridad de esa actuación y un coste aproximado para saber cuánto se va a gastar y cuánto se va a gastar en mantenerla.

D^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, dice que es cierto que precisamente el tema de las plazas duras es algo que no es solamente del distrito Centro sino que es algo global y que afecta al conjunto de nuestro municipio. Por lo tanto cree que la repensada tiene que ser a nivel global y se necesita hacer un plan estratégico respecto a estas cuestiones. Dice que sin embargo, a pesar de que la propuesta en si misma es bonita e interesante, implica una participación por parte de esos técnicos que a lo mejor tienen una idea o han hecho un estudio en su tesis de doctorado, etc. Comenta que el encaje que eso puede tener dentro de esa Web, en este caso Decide.Madrid, cuando es algo muy global, probablemente necesite una repensada de cómo hacer esto. Indica que, a pesar de que es interesante, cree que excede de las competencias de la Junta de Distrito porque es algo bastante complejo y que es en el Pleno del Ayuntamiento donde nuestros representantes deben de ponerse de acuerdo. Indica que discrepan con respecto a la propuesta, a pesar de que es interesante, ya que consideran que excede de la competencia de la Junta.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, dice que el grupo Socialista sí plantea el tema de la negatividad del concepto de las plazas duras. Indica que

hace muchos años que tristemente el Partido Socialista no ha gobernado esta ciudad con lo cual les hubiera gustado implantar este tipo de medidas pero es cierto que dentro de ese debate, los técnicos al final y los expertos, lo que acaban haciendo es seguimiento de decisiones políticas que se van tomando sobre como conceptualizamos la ciudad. Dice que en ese sentido ellos sí que tienen conceptualizada la ciudad de que hay que acabar con las plazas duras y crear espacios de convivencia donde realmente los vecinos y vecinas puedan encontrarse y desarrollar un poco la vida social que muchas veces nos ha faltado en esta ciudad. Explica que el planteamiento lo puede compartir a nivel general como filosofía pero que tal como se plantea en la proposición, no acaban de verlo porque consideran no consideran adecuado abrir un debate en abstracto sobre todas las plazas que hay en el distrito en un espacio como es la página Web del Ayuntamiento que es un instrumento de participación que no acaba de estar fluido y no acaba de funcionar bien. Opinan que primero habría que reconfigurar lo que es la página en su estructura y luego plantearnos después qué añadir o qué plantear o qué temas a debatir. Dice que en ese sentido hay que tener una perspectiva más global, replantearnos lo que es la página, replantearnos su funcionalidad y replantearnos que cosas tenemos que modificar de la misma. También cree que los debates telemáticos tienen un espacio pero que tampoco son la solución. Cree también que los espacios de encuentro donde físicamente te encuentras, también son más potentes. Opina que tienen que enfocar más claramente porque un trabajo muy amplio también puede llevar a una cierta melancolía. Cree que los esfuerzos baldíos conllevan a la melancolía y en vez de fomentar la participación se debería hacer que opiniones muy interesantes y muy de expertos, acaben yendo hacia ningún sitio y dice que en ese sentido van a desincentivar en parte lo que es la participación. Señala que no van a apoyar la propuesta aún entendiendo que la filosofía global de la misma tiene cierta lógica y la comparte, pero cree que tal como está planteada no es instrumento eficiente para poder hacer el objetivo.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, informa que el 22 de diciembre en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se aprobó por unanimidad la propuesta presentada por el Partido Popular para la reforma de las plazas denominadas duras, dotándolas de árboles y de mobiliario urbano. Informa que el compromiso del Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible estableció una serie de prioridades, en cuanto a criterios técnicos y económicos, y un compromiso de estudio general para todas las plazas de Madrid de modo que esta propuesta, sin llevarla a lo que es la página Web, ya se ha debatido y se ha aprobado por unanimidad en el Pleno de Cibeles. En cuanto a la proposición, afirma que la ven bastante complicada porque que expertos y profesionales preparen un anteproyecto y un estudio económico de valoración de lo que pueden costar esas plazas y que lo suban a una Web, todo ellos sin contraprestación económica, puede generar problemas. Opina que se debería dejar trabajar en base a lo que ha dicho el Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, que el gobierno municipal haga sus propuestas y que una vez que se hagan esas propuestas se decida si hay participación ciudadana, si se sube a decide Madrid o se crea página Web. Comenta que en la página Decide Madrid es verdad que hay una propuesta en distrito Centro que habla de las plazas duras, pero que realmente al final sólo lleva veintidós comentarios y cuatro líneas. Indica

que cuando se achaca un poco al Partido Popular el tema de las plazas duras, ha comprobado, al revisar los pliegos de contratación de las últimas plazas, que al final son concurso de arquitectura y muchos hasta avalados por profesionales y hasta por colegios profesionales. Termina diciendo que hemos vivido una tendencia de plazas duras que ahora parece que van a cambiar a otro modelo, pero que hasta la fecha cree que no hay que echar la culpa al Partido Popular o al Partido Socialista cuando ningún concejal o político dice como tiene que ser la plaza ya que para eso están los técnicos y los concursos públicos.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, visto que no va a tener el apoyo de nadie, quiere aclarar una serie de temas. Dice, en referencia a la propuesta que traían de limpieza, que es aportar un granito de arena, es un proyecto piloto y que no hay por qué esperar a que se haga en todo Madrid. Dice que no quiere generar un telemático porque le parece mucho más interesante un debate donde la gente pueda opinar en un espacio físico pero con una información previa. Opina que seguramente si se leen el proyecto, el informe que realizó Madrid Ciudad y Patrimonio sobre la Plaza de España de una forma voluntaria, gratuita, sin ningún tipo de interés, contradecía alguna de las informaciones que se realizaban en la propia página del Ayuntamiento de Madrid y aportaban muchísima más información. Explica que lo que quiere decir es que hay mucha gente que de una manera voluntaria quiere aportar al debate público y que por lo tanto, es una manera de que estas asociaciones y colectivos tuvieran un lugar para expresarse.

Sometida a votación la proposición presentada por el grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda rechazada con los votos en contra de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del grupo municipal del Partido Popular y el voto a favor del grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 17. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

PUNTO 18. Dar cuenta de la resolución del Coordinador del Distrito de fecha 9 de junio de 2016, por la que se dispone la publicación de la relación de situados para la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2017

en el Distrito Centro, toda vez que transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, dicha relación se entiende aprobada definitivamente.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

PUNTO 19. Dar cuenta de la resolución del Coordinador del Distrito de fecha 9 de junio de 2016, por la que se dispone la publicación de la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, toda vez que transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, dicha relación se entiende aprobada definitivamente.

La Junta Municipal de Centro se da por enterada.

Comparecencias

PUNTO 20. D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro para que informe sobre cómo se va a coordinar el plan de reorganización y retirada de terrazas de veladores con la modificación de competencias que sufre la Junta de Distrito a raíz de la reciente modificación de las funciones de la Comisión de Terrazas de hostelería y restauración.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, reconoce que el texto de la comparecencia es un poco confuso y dice que él pretende simplificar mucho más las cosas. Le dice al Concejal del Distrito que cree que en este Pleno él sin necesidad de que la oposición se lo requiriera, debería traer los temas importantes, los que son prioridades en la acción de gobierno en la Junta Municipal y lo que son iniciativas que afectan al normal funcionamiento del distrito y a las actuaciones de la Junta Municipal. Acusa al Concejal del Distrito de que, con los datos que se han ido recabando de los hosteleros, ha emprendido una campaña que no sabe si calificarla de acoso y derribo de las terrazas en Centro y una causa general contra todos los terraceros y hosteleros del distrito. Afirma que en parte entiende que ser concejal de un distrito como Centro, sin prácticamente tener ninguna competencia ejecutiva para poder abordar los problemas del distrito, es complicado. Comenta que Centro es un distrito muy complicado para el tema de las terrazas porque es un distrito residencial pero al mismo tiempo es un distrito muy terciario y muy comercial que tiene unos dos mil cientos ochenta establecimientos de hostelería y seiscientos cuarenta y ocho terrazas, aunque por todos es sabido que hay entorno a ciento ochenta y tantas terrazas ilegales que estén detectadas. Dice que gestionar la convivencia vecinal es una cosa muy complicada pero que ellos tienen la sensación desde el Partido Popular, de que el actual equipo de gobierno parte de una premisa política o ideológica de que las terrazas *per se* son malas, de que es una privatización del espacio público que se le quita a los ciudadanos y que por tanto, de entrada hay que luchar, si no para acabar con ellas, por lo

menos para tenerlas a raya y para reducir su ocupación siempre que sean terrazas en la vía pública, porque otro tipo de terrazas en solares y espacios públicos que el actual equipo de gobierno cede, están bien porque son las terrazas que organiza la ciudadanía y que por tanto, como no tienen ánimo de lucro y no hay actividad económica lucrativa, son estupendas y maravillosas, aunque a lo mejor molesten mucho más en algunos casos a los vecinos aledaños. Afirma que a su grupo le parece inadmisibles que el Concejal, en base a un informe de la Unidad de Disciplina Urbanística de la Junta Municipal, que de alguna manera preconstituye la prueba, haya iniciado una campaña de intimidación y de acoso a los hosteleros de Centro mandándoles unos trámites de audiencia donde les amenazan con reducirles sustancialmente las terrazas de veladores, nada menos que en plena campaña de terrazas, y dándoles diez días de alegaciones en defensa de sus derechos. Dice que a los hosteleros no se les acusa de nada en concreto, simplemente les hacen juicios de valor y se hacen afirmaciones genéricas sobre que en el distrito se ha detectado la necesidad de modificar la instalación de las terrazas de veladores situadas en una calle determinada, anexa a un establecimiento determinado, debido a la alta concentración de este tipo de instalaciones y a la acreditación por los servicios de inspección de infracciones por exceso de superficie por elementos no autorizados. Dice que aun así el equipo del Concejal no concreta a esos titulares de esas actividades cuáles son las infracciones que se les imputan, sino que simplemente se les hace un juicio general. Les acusa de decidir que hay muchas infracciones de las ordenanzas, de los aprovechamientos, que hay muchos incumplimientos y elementos no autorizados, pero cree que en un estado de derecho el principio de seguridad jurídica, que es un principio constitucional y también de la interdicción de la arbitrariedad de las administraciones públicas, nos debería obligar a actuar individualizadamente contra los titulares de las actividades y no abrir una causa general contra la hostelería simplemente porque consideran que es mala y que es la causa de todos los males que hay en el distrito Centro. A la pregunta de si las terrazas son buenas o son malas, dice que el Grupo Popular considera que son positivas en general y que son activo para una ciudad como Madrid con un clima generalmente favorable, en un distrito turístico como es Centro. Dice también que entienden que es un elemento fundamental para el desarrollo de una actividad económica que da muchos puestos de trabajo ya que ahora mismo el 6,6 de los asalariados que tiene la ciudad de Madrid, vienen precisamente de la hostelería y el turismo representa más del siete por ciento del producto interior bruto de nuestra ciudad y genera más de ciento cincuenta mil empleos. Dice entonces que hacer este ataque, esta agresión y generar esta inseguridad jurídica a todos los hosteleros del distrito Centro, simplemente porque sí, no lo entienden y les gustaría que les explicara la razón. Comenta que su equipo cree que a lo mejor el actual equipo de gobierno lo que tiene que hacer si quieren cambiar los criterios generales, es cambiar las ordenanzas. Afirma que les parece que esta campaña es una campaña arbitraria, injusta y dudosamente legal y le quieren pedir explicaciones al Concejal para que diga porque es así. Su grupo lo que pide es que aplique las ordenanzas. Dice que entienden que la convivencia en un distrito como Centro es muy complicada, que hay vecinos y hay también actividades de hostelería, que esas terrazas generan ruidos y que a veces incumplen las normas. Comenta que no niegan que esto sea así pero lo que le piden al Concejal es que asuma su responsabilidad y que actúe contra los infractores pero que no abra una causa

general contra todos los hosteleros y terraceros de Centro, porque eso no tiene ningún sentido y ninguna justificación. Explica que el Grupo Popular ha votado hoy en contra del tema de la Plaza de Santa Ana porque les parece que el equipo de gobierno en esa proposición bienintencionada de crear más espacios peatonales, zonas infantiles y fuentes públicas, lo que está escondiendo simplemente es una proposición que abra la posibilidad de recortar las terrazas de veladores en la Plaza de Santa Ana. Afirma que cualquiera que tenga memoria histórica reconoce y admite que, con todos sus problemas, a Plaza de Santa Ana está mucho mejor ahora de lo que estaba en el pasado y que terrazas a veces también ordenan el espacio público porque el espacio público en el centro de Madrid, cuando no se utiliza de una forma legal, se utiliza de una forma ilegal y le parece que con estos temas deberían ser más prudentes porque esa inseguridad jurídica que se está extendiendo en Madrid con este tipo de actuaciones, disuade a los emprendedores y a los comerciantes de invertir y de abrir negocios. Cree que todo eso en el medio y largo plazo puede generar unas consecuencias dramáticas para la ciudad de Madrid, porque los datos de paro de nuestra ciudad en el último año ya han empezado a cambiar y Madrid en vez de ser una ciudad donde se creaba empleo, es una ciudad donde sube el paro y esto no solamente no ayuda sino que contribuye a que esta situación se agrave. Finaliza diciendo que le pide al Concejal esas explicaciones y luego, ya en el segundo turno, en base a lo el Concejal diga, le plantearán lo que consideran desde el punto de vista del Partido Popular.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, le dice al compañero que ha situado algunos temas que cree que conocen perfectamente ya que es evidente que la situación entorno a estas cuestiones, es difícil. Indica que hay una presión vecinal y hay presión de la hostelería y que sin duda alguna, hay un nivel de incumplimiento muy fuerte. Indica que, en todo caso, lo que han intentado desde el principio es actuar con criterios de diálogo, de autorregulación, de respeto del espacio público, de cumplimiento y por supuesto, de dinamización de la hostelería y del comercio, que son dos sectores estratégicos. Comenta que, por alguna cosa de la formulación indica en primer lugar, la nueva Comisión de terrazas no afecta en absoluto a las competencias de la Junta y que las competencias sobre terrazas las siguen teniendo los Concejales. Explica que al llegar al equipo de gobierno se encontraron con, además de innumerables y quejas de vecinos, con varias actuaciones del Defensor del Pueblo en este Distrito y con varias actuaciones del Fiscal del Medio Ambiente que habían llevado a que hubiera tres imputados en esta Junta de Distrito y un imputado/a en la de Chamberí por autorizar terrazas según unos criterios que cuestionaba el Fiscal de Medio Ambiente. Dice que lo han intentado hacer con el máximo diálogo y que su agenda, que es pública, lo demuestra ya que se ve que entre el cincuenta o el sesenta por ciento de la misma está dedicado a vecinos y hosteleros y el resto está dedicado a Policía. Señala que han intentado establecer unos criterios en el ínterin entre una y otra ordenanza y que además han tomado otras decisiones como que no van a ir a la adaptación que tocaba el siete de agosto, de la anterior ordenanza, para no ir a las dos adaptaciones seguidas porque una adaptación ahora mismo de todas las terrazas de Centro, con los criterios de la nueva ordenanza, iba a ser bastante problemática para muchos hosteleros. Indica que esa decisión es importante y dice que han establecido unos criterios, que en el caso de Centro ha firmado

el Coordinador y en el caso de Chamberí ha firmado él, por que las autorizaciones en vía pública para terrazas tienen que ser discrecionales. Comenta que las autorizaciones son discrecionales pero no arbitrarias y dice que han firmado unos criterios también, para que les imputen a ellos y no a los funcionarios cuando haya que imputarlos, porque afirma que aquí la costumbre de algunos jueces es la de imputar, no a quien toma las decisiones políticas, sino a algunos funcionarios. Indica que ellos, para facilitarles la vida y para darles más libertad a los funcionarios de la Junta, han firmado unos criterios para que les imputen a ellos si hay que imputarlos. En cuanto al trámite de audiencia, dice que se está hablando de dos zonas muy concretas que son Preciados y Montera, pero comenta que en todo el centro el anterior gobierno puso en marcha la Zona de Protección Acústica con un trámite de audiencia que se resolvió en el tiempo que se resolvió y que llevó a una reducción de horarios en toda la zona centro. Explica que estos son mecanismos que se han utilizado toda la vida en una intervención brutal en el mercado como es la implantación de la Zona de Protección Acústica, con la que está de acuerdo, pero que es una intervención en el mercado, de las duras. Dice que nadie se preocupe por la adaptación a la nueva ordenanza y que algún criterio de esa nueva ordenanza iba a traer muchos problemas pero que están en un diálogo constante intentando hacer ordenamientos de conjunto en algunas plazas, intentando no colmar en las plazas en que hay especial conflicto, intentando mejorar el espacio público, fomentar la autorregulación y el respeto al descanso, y establecer planes de convivencia en algunas zonas. Pasa a poner algunos ejemplos de la complejidad que tiene la cosa y dice que en Montera van a empezar diálogo con los hosteleros de la zona y con la Viña. Explica que en Montera están por unos dieciocho locales que pueden tener derecho a terrazas a los cuales se podrían sumar quince o dieciséis, porque por supuesto una intervención de este tipo en el mercado como son las ordenanzas de terrazas, lleva a que en sitios donde hay acera, sólo vayan a crecer bares con terraza y se acabe otro tipo de comercio que es lo que está pasando en el zócalo de casi toda la ciudad, donde hay amplias aceras. Señala que podríamos juntarnos con unos treinta y tres locales con terraza en Montera. Se pregunta ¿Qué hacemos? ¿Damos a todos al máximo de ordenanza? Comenta que hay una unidad de policía en Montera, que hay movilidad peatonal y que hay que intentar un ordenamiento de conjunto porque no podemos ir al máximo de ordenanza sin más. Explica que sólo están yendo a estos ordenamientos donde hay nuevos establecimientos que piden terraza y que entonces a las veinte, veinte y veinte que tienen los quince locales, se suman otras veinte más. Prosigue diciendo que a partir de ahí juntan a todo el mundo, intentan establecer ordenamientos nuevos, que diseñan los técnicos, que luego intentan dialogar y negociar con los hosteleros y que cree que por ahora no han sacado ninguna plaza sin acuerdo. Comenta que en Cascorro había cuatro bares, dos de ellos cree que con terraza, y ahora hay dieciséis locales que están intentando conseguir licencia y autorización. ¿Qué hacemos en Cascorro? Afirma que han intentado juntar a los hosteleros y a los vecinos, y han llegado a un acuerdo que ha hecho que ahora mismo el nivel de incumplimiento en Cascorro sea mucho menor porque la autorregulación funciona mejor. Comenta que todos sabemos lo que les sucede a los vecinos al pasar de dos terrazas a dieciséis y dice que cree que hay que reflexionar sobre varias cuestiones. Dice que primero, en vía pública no se generan derechos y que la vía pública es vía pública y que estamos hablando de autorizaciones de

uso. En segundo lugar, comenta que una vez que un espacio se colmata, un local tiene fachada a ese espacio y otro local consigue la licencia, al abrir este tiene el mismo derecho a la autorización de terraza que el anterior. Cree que hay que reflexionar, sobre todo los que son más liberales, sobre lo que significa la intervención fuerte por parte de la administración en el mercado inmobiliario debido a las ordenanzas de terrazas, sobre todo a la última. Dice de esta que es quizás es la intervención en el mercado inmobiliario más fuerte que ha habido en los últimos años y que está cambiado el zócalo comercial de toda la ciudad. Indica que eso seguramente sea positivo pero que asumamos que el Ayuntamiento lo que hace en esa intervención brutal es poner su bien máspreciado, que es el espacio público, por un precio que no es el de mercado, incentivando el cambio de licencias para que haya más licencias de bares. Explica que evidentemente, el que alquila una frutería de cien metros cuadrados tiene cien metros cuadrados pero que el que alquila un bar tiene cien metros cuadrados y otros cien que le se le autorizan a precio más bajo que el del mercado. Repite que es una intervención dura en el mercado inmobiliario y que hay que tener en cuenta que seguramente afecte al zócalo comercial y al comercio minorista en muchas zonas y que también hay que tener en cuenta cómo afecta eso a otras políticas públicas. Comenta que cuando llegó aquí se encontró que Gallardón planteó el eje comercial-peatonal desde Fuencarral hasta Benavente. Dice que hay políticas públicas que chocan con otras. Indica que esa peatonalidad de Montera, ya se verá como funciona en términos de movilidad y si acabamos con treinta y tantos establecimientos, con terrazas a máximos, más una unidad de policía. Explica que hay que ser conscientes de que también choca con la Zona de Protección Acústica. Dice que han definido una Zona de Protección Acústica, que es otra intervención arbitraria y política, en el mercado y que ahora existe ésta otra. Explica que por ejemplo la Ley Antitabaco ha chocado mucho con otro tipo de ordenanzas, ordenaciones y de normativas. Señala que estamos hablando siempre de intervenciones políticas y de intervenciones públicas en el mercado; no estamos hablando de otra cosa que de intentar ordenar el espacio público. Dice que hay otros buenos ejemplos de la etapa anterior que son la Plaza de la Paja y la Plaza del Dos de Mayo que han repartido bien los espacios y en los que la autorregulación funciona. Dice que por ejemplo en la Plaza de la Paja se autolimitado los horarios. Cree que son experiencias positivas donde el espacio público está mejor, donde la convivencia ha mejorado muchísimo y donde el haber ido a ordenaciones de conjunto hace que unos y otros se controlen o se autorregulen. Indica que de cara a la nueva ordenanza, pedirá a sus compañeros algunas cosas como que no haya nueva ordenanza sin recursos y capacidades administrativas para que se pueda controlar el cumplimiento. Y se explica diciendo que pueden hacer lo que quieran y que pueden pedir que en la próxima ordenanza se diga que a la tercera infracción se le acaba la autorización de terrazas pero que la terraza va a seguir puesta si no tiene la capacidad administrativa de hacer cumplir las autorizaciones. Cree que seguramente sería razonable que la acumulación de sanciones por la autorización de terrazas, afectará también a la licencia del local de alguna manera y cree que entre todos van a conseguir ir ordenando mejor el espacio público y mejorando la convivencia pero, de alguna manera, tiene que haber una intervención pública. Dice también que tiene que haber un consenso, un intento de diálogo entre vecinos y comerciantes y que se tienen que garantizar la movilidad y algunas cuestiones. Indica que el criterio

fundamental es intentar, en las zonas especialmente colmatadas, repartir el espacio, diseñar el espacio utilizable por terrazas, que no se está recortando ya que están dando cada vez más espacio y utilizar en las zonas colmatadas el espacio y repartirlo entre los nuevos hosteleros que van llegando a la zona. Finaliza exponiendo que van a reordenar Montera y que seguramente uno se tenga que quitar porque han llegado muchos nuevos, porque con esta ordenanza en una zona blanca de la ZPAE, nadie va a abrir un establecimiento comercial. Dice que es un ordenamiento de conjunto en Preciados, que les van a traer la propuesta la semana que viene, y otro en Montera, que esperan sacar de acuerdo, y que evidentemente la llegada de nuevos establecimientos va a llevar que no todos vayan a tener el espacio de máximos sino que haya un reparto del espacio autorizable. Da paso al Coordinador.

El Coordinador del Distrito de Centro, agradece muchísimo que se haya planteado la comparecencia porque cree que se pueden fijar criterios comunes entre todos los que están presentes. Pasa a explicar los criterios que están utilizando con carácter transitorio hasta la nueva ordenanza, dice que cree que casi todos van a estar de acuerdo con ellos y que también se puede discutir qué hacer con aquellos establecimientos que incumplen sistemáticamente. En cuanto a los que cumplen, y por seguridad jurídica tal y como decía el Concejal, dice que lo que se ha establecido son unos criterios muy sencillos que pasa a explicar. Dice que consideraban que en la parte más intensivamente usada del espacio público del Distrito no se iban a modificar las autorizaciones de terrazas para conceder nuevos elementos, no se iba a aumentar ni la superficie utilizada por terrazas ni el número de sillas y mesas, se iban a autorizar nuevas terrazas, es decir, que aquel establecimiento comercial hostelero que tuviese la licencia de funcionamiento y cumpliera los requisitos mínimos para poder solicitar una terraza, podía tenerla siempre que estuviera en zona no colmatada, es decir, que no tenga un número importante de denuncias, de procedimientos de disciplina abiertos, de actas de policía en las que se detectara la saturación del espacio público en cuanto a terrazas. En cuanto a las terrazas que se integran dentro de esos puntos negros, dice que las nuevas solicitudes de terraza serán atendidas, si cumplen todos los requisitos pero con una reordenación lo que significa que el mismo número de elementos, sillas y mesas, y el mismo número de metros cuadrados de ocupación de superficie, tendrían que ser distribuidos. Pone como ejemplo paradigmático de este caso la Plaza de San Idelfonso en Malasaña donde una sola terraza tenía toda la plaza de sillas y mesas, han aparecido dos nuevas licencias de funcionamiento y se ha tenido que distribuir el espacio de forma que al que tenía toda la plaza, se le ha reducido a la mitad y esa mitad se ha dividido entre las dos nuevas terrazas con el mismo número de elementos y el mismo número de metros cuadrados ocupados. Reconoce que es verdad que quizás no hayan satisfecho el interés de algunos ciudadanos y ciudadanas que pretendían un espacio menos intensivo en cuanto a uso de terrazas, pero esa ha sido la distribución. En cuanto al trámite de audiencia que se presenta aquí, lee literalmente: se le dice al hostelero que tiene autorizado un número de metros cuadrados, un número de mesas y un número de sillas y que como se van a abrir nuevas terrazas, se le hace una propuesta con un número de metros cuadrados, de mesas y de sillas. Explica que en concreto se pasa de dieciocho mesas a diez mesas. En este sentido se van a modificar los elementos de la terraza situados en la calle X

de conformidad con el informe del Departamento de Servicios Técnicos de fecha X de la siguiente manera. Esta terraza tenía autorizado una serie de metros cuadrados, una serie de mesas, en concreto 18 y la propuesta es que se va a reducir a diez, que tenía setenta y dos sillas autorizadas y la propuesta es que se va a reducir a cuarenta, se da un trámite de audiencia para que pueda realizar alegaciones previo a la resolución definitiva del procedimiento como en todo trámite administrativo. Indica que se informa con todo lujo de detalles de cual es la propuesta para que el empresario pueda presentar alegaciones, en su caso puedan ser estudiadas por la administración y resuelto como cualquier otro procedimiento. Afirma que es absoluta transparencia y seguridad jurídica para aquellos empresarios que se ven afectados por este tipo de cuestiones es un procedimiento para una terraza que tiene toda la autorización y toda la legitimidad del mundo. Comenta que ahora pueden discutir cómo afrontar las terrazas que incumplen de forma sistemática, bien porque exceden en cuanto a los elementos instalados, bien porque no disponen de autorización y la instalan.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, agradece infinitamente la comparecencia y las explicaciones que ha dado el Concejal y también el Coordinador del distrito porque de alguna manera les tranquiliza en la medida que son vocales vecinos y que viven en el barrio. Explica que a su grupo les ha llegado el temor de los dueños de terrazas y veladores, les han llamado, les han expuesto sus preocupaciones y les han manifestado que tenían que despedir a personal. Vuelve a agradecer que se explique que no se van a reducir el número de terrazas y que va haber un reparto equitativo pero también quiere que en democracia, la democracia no sólo sea el juego de las mayorías sino que también es el respeto a la seguridad jurídica y a los derechos adquiridos. Cree que actual gobierno tiene un trabajo realmente difícil porque hay que conjugar derechos de unos y de otros. Dice que indudablemente la democracia también pasa por el cumplimiento de la ley y que a lo mejor cree que tendríamos que apostar por controlar esas terrazas ilegales que es donde está el trabajo de la policía y del distrito. Invita a atacar, vigilar, sancionar, perseguir las terrazas ilegales y la ocupación ilegal de la vía pública y a respetar los derechos de los comerciantes y de los dueños de terrazas que pagan sus impuestos. Aún así afirma que no le parece mal que habiendo nuevos locales y nuevas licencias se proceda a un reparto equitativo del espacio público. Cree que hay que trabajar en busca de ese equilibrio y de esa convivencia aunque reconoce que es difícil. De todas formas también quiere decir que cree que es importante señalar que vivimos en Madrid y en el centro de la ciudad y que cuando somos urbanitas hay que asumir también ciertas servidumbres porque tenemos que ser conscientes del espacio urbano en el que vivimos y en el que nos gusta vivir. Cree que quizás lo que han tenido el actual equipo de gobierno es un problema de comunicación porque afirma haber leído en la prensa que iban a suprimir las terrazas en el setenta por ciento y han oído a la señora Alcaldesa decir que se iban hacer huertos urbanos en la Plaza de Santa Ana. Dice que lo que les pide en relación con estas ideas o estos globos sondas que se lanzan, es que se piensen bien las cosas que hacen porque son muy importantes para todos. Dice también que no podemos castigar el empleo que

generan los negocios y que a lo mejor hay que pensar que determinados huertos urbanos pueden ser razonables en algunos espacios pero que en otros no tienen sentido porque quizás lo que podemos llegar a crear es la lechuga más cara de Europa y probablemente la más tóxica.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, cree que en el distrito Centro uno de los problemas que ha habido es el uso abusivo del espacio público para fines privados de forma generalizada. Comenta que eso ha traído una serie de desfases con el tema de las terrazas y que en particular ha habido una situación de todo vale, todo se puede, ha habido proliferación de terrazas ilegales y ha habido proliferación de aumento del número de mesas respecto a las licencias que se tienen con lo cual se ha creado un conflicto con los vecinos y vecinas lógico, porque realmente no se estaban cumpliendo unos criterios razonables de convivencia entre todos y todas. Dice que en ese sentido su grupo cree que hay que hacer varias actuaciones y que una de ellas es que hay que tener un marco normativo estable. Señala que cree que ahora mismo la actual ordenanza hay que modificarla lo antes posible y que en estos momentos hay un nivel de discrecionalidad de la administración, que unos pueden calificar de positivo y otros de negativo, que acaba afectando realmente a una cierta seguridad jurídica subjetiva sobre los derechos y deberes que tenemos adquiridos todos cuando ponemos un negocio y tenemos una serie de autorizaciones hechas. Opina que, que de repente a un hostelero se le cambien los criterios que afecten a su negocio, tiene un perjuicio económico para el hostelero y cree que eso hay que evitarlo en la medida de lo posible con un marco normativo claro donde las reglas del juego estén muy claras y sean conocidas por todos para que vecinos y hosteleros tengan la oportunidad de sentarse y establecer criterios razonables. En ese sentido cree que una parte fundamental es dotar de más recursos a la administración porque no tiene recursos suficientes para poder afrontar este tipo de problemáticas. Dice que se dan situaciones en las cuales un hostelero pide una licencia nueva de terrazas o una ampliación y se tardan meses en contestar lo que conlleva a un cierto aumento de la picaresca y que al final se diga que tiene la solicitud hecha pero resulta que es irregular. Cree que la administración tiene que ser eficiente y que tiene que dar respuesta lo antes posible. También cree que tiene que haber una estabilidad a lo largo del año en el que pagas la licencia para saber exactamente que reglas del juego tienes y dice que eso implica saber, con algunas excepciones, cuántos días se puede tener la terraza abierta para poder hacer un plan de negocio, la contratación que tienes que realizar de personal y cuántas mesas vas a tener realmente. Su grupo cree que la ordenanza actual ha perjudicado mucho y creen también que tiene que haber una cierta intervención pública en ordenar este espacio. Señala que consideran que en zonas colmatadas simplemente no se deberían dar más licencias de hostelería, no tiene sentido y además va en modelo de ciudad. Creen que tiene que haber una diversificación de los usos y los aspectos comerciales de la ciudad porque eso realmente genera más barrio. Opinan que no podemos ser únicamente un sector terciario hostelero y creen que se debe implantar la normativa adecuada para poder cumplir eso y para poder hacerlo bien. Informa que la Comunidad de Madrid es la segunda comunidad que menos dinero gasta en formato de euro por habitante siendo dos ochenta y tres euros por habitante en turismo cuando la media nacional son veinticinco con cincuenta

y dos. Dice que eso implica también que determinado turismo viene a un modelo estilo Benidorm que se está fomentando y que a lo mejor ese no es el turismo de calidad que queremos. Por ello creen que es básico eliminar dentro de lo posible la discrecionalidad. En cuanto al tema del control de las terrazas ilegales, pide que se hagan todas las actuaciones que se tengan que hacer. Reconoce que es cierto que la administración a veces no tiene los mecanismos adecuados para poder hacer cumplir la normativa. Dice que entienden que evidentemente la administración tiene que imponer unas reglas del juego que pasan por la convivencia y que la convivencia significa, en un distrito como Centro, hacer una cierta regulación y hacer un cierto equilibrio entre los intereses de los hosteleros y vecinos. Reitera la necesidad de un cambio en la ordenanza de terrazas que permita realmente poder hacer todos y todas un modelo de ciudad con el que nos sintamos más aproximados. Termina recordando que en el anterior cambio que hubo de normativo se hizo muy poquito caso a todas las aportaciones y alegaciones que hicieron asociaciones de vecinos que precisamente iban un poco en la línea de intentar ordenar de forma razonable el espacio público.

D. Iñigo Henríquez de Luna, Concejal Grupo Municipal del Partido Popular, le indica al señor Concejal y al señor Gerente que por mucho que se empeñen, en este trámite de audiencia no se le está explicando al interesado cuál es el problema sino que se le está diciendo simplemente que hay una problemática general con el tema de las terrazas y que se ha tomado el criterio de reducirle prácticamente a la mitad el espacio. Acusa a Ahora Madrid de mandar a los empresarios y a los ciudadanos un frío trámite de audiencia que además no refleja la realidad del problema. Comenta que si el Gerente dice que esto es debido a que el del local de al lado ha pedido una terraza y que hay que repartir, que se lo expliquen a los interesados. Acusa al actual equipo de gobierno de prescindir del diálogo y del trato cercano y dice que se les trata casi como si fueran casi delincuentes. Él opina que un empresario, un emprendedor que arriesga su dinero y que crea trabajo se merece de su administración más cercana por lo menos un poco de cercanía. Comenta que comprende que esto es muy complicado porque la licencia no la da la Junta Municipal sino el AGLA y la policía municipal tampoco en el fondo depende de la Junta de Distrito. Indica que se alegra de que le haya aclarado que el acuerdo de la Junta de Gobierno de dos de junio de dos mil dieciséis, no afecta al régimen competencial y dice que no ha debido leer muy bien pero lo que dice es que la Comisión de Terrazas sí tiene competencias para otorgar determinadas permisos de terrazas y recuerda que antes eran aquellos supuestos donde no se incumplían los criterios de la ordenanza pero que ahora ya también los tienen en casos de cumplimiento de los criterios de la ordenanza donde se dice que puede haber circunstancias singulares de carácter turístico, comercial, de patrimonio histórico, paisajito o de tipo social. Dice que él ha llegado a pensar que el señor Concejal se estaba quitando el marrón de encima y se lo estaba pasando a Urbanismo porque no se quiere enfrentar al problema que tiene en el distrito. Informa que quiere que se sepa que la Comisión de Terrazas sí puede otorgar licencias por ese tipo de razones y que en teoría estamos en un distrito histórico, cultural y turístico que cumple con todos los criterios para que las licencias en Centro no las dé la Junta Municipal sino que las dé Urbanismo que ya sería el colmo porque Ahora Madrid llegó con la bandera de la desconcentración de competencias y de acercar las competencias a los distritos y a la

hora de la verdad no están haciendo absolutamente nada e incluso las pocas competencias que había, se están perdiendo porque algunas inversiones financieramente sostenibles ya ni siquiera la tramitan los distritos. Por tanto, les piden más diálogo y un poco de sentido común porque cree que en mitad de la temporada de terrazas, no es el momento de abrir esta situación. Afirma que le puede parecer hasta razonable y legítimo que quieran cambiar las ordenanzas y cambiar un poco el *statu quo* en materia de terrazas pero les pide que lo hagan desde el diálogo, desde la información y anunciando las cosas con tiempo para que la gente se organice porque cuando un hostelero sabe que cuenta con una autorización para una terraza, contrata personal, hace una serie de inversiones y cree que no se merece que de un día para otro le llegue un trámite de audiencia y le dé diez días para que alegue lo que sea cuando la decisión ya está tomada. Indica que está de acuerdo en que tenemos que intentar buscar un punto de equilibrio donde todo el mundo pueda ver reconocidos sus derechos. Señala que Centro no puede ser un parque temático comercial, ni de la hostelería ni del ocio y que tampoco puede ser un parque temático residencial. Comenta que el que vive en el centro ya sabe donde vive y tiene que asumir los pros y contras de esas decisiones pero sobre todo, cree que estas cosas hay que hacerlas con diálogo, con información y no a través de fríos trámites de audiencia que es lo que están recibiendo ahora mismo los hosteleros. En cuanto al tema del reparto del espacio público para las terrazas, cree que no es un problema nuevo porque eso ha pasado toda la vida y cree sinceramente que lo que hay que hacer es aplicar los criterios que se han aplicado toda la vida; si hay dos personas que legítimamente optan por el espacio público para colocar una terraza, habrá que repartirlo con criterios no igualitarios, a lo mejor de proporcionalidad, en función de la dimensión del local y de los metros de fachada. Cree que no partimos de cero ya que hay una larguísima experiencia municipal y que tenemos unos técnicos muy cualificados para todo eso. Dice que sinceramente lo que quieren es que no se criminalice la hostelería ni las terrazas pero que por su puesto, se defienda el derecho de los vecinos y que si se incumple la ordenanza de medio ambiente y si hay que limitar el funcionamiento de las terrazas en algunas zonas por razones medioambientales, que se haga con tiempo, avisando a los hosteleros e intentando llegar a acuerdos y consensos. Acusa al actual equipo de actuar de una forma muy unilateral, con poco diálogo, con poco consenso y de generar una gran inseguridad jurídica. Afirma estar totalmente de acuerdo en que antes de atacar o de perseguir a las terrazas legales o que tienen permiso de autorización, la Junta Municipal tiene que ponerse como objetivo acabar con las terrazas ilegales. Cree que el tema de la declaración responsable y la posibilidad de que la terraza también se pudiera incorporar, no le parece mal porque la Junta Municipal siempre tiene la posibilidad de decir que no o de parar el procedimiento pero por lo menos también se da un poquito de seguridad jurídica a la gente que arriesga su dinero, no solamente para lucrarse sino también para otras cosas como es generar empleo que es muy necesario en una ciudad como Madrid.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que están bastante de acuerdo porque no tiene ninguna inquina al sector de la hostelería, es un cliente declarado y quiere seguir siéndolo. Pero dice que lo que sí es evidente es que en las zonas de protección acústica y que tienen acera, la transformación del zócalo comercial va a ser brutal y se va a

tener que repartir el espacio ordenándolo de la mejor manera posible. Dice que hay incluso otras posibilidades y que por ejemplo en Cascorro, ellos mismos se han bajado el horario una hora y eso les permite tener un margen con los vecinos y una cierta flexibilidad. Habla también de la Plaza Olavide en Chamberí donde dice que hay una persona imputada por una terraza y ha llegado otra terraza que tiene fachada a la plaza y que puede tener veinte mesas. Dice que para poder dar esas veinte mesas comprende que haya gente que tenga problemas porque son exactamente la misma situación que las otras y de alguna manera, o se reparte el espacio o se baja el horario o se hace algo para que tanto el Fiscal de medio ambiente, como el Defensor del Pueblo, como las instancias que defienden a los vecinos en ese caso, vean que es un intento de la administración por lo menos de actuar de alguna manera y de regular la cosa. Dice que todas la zonas blancas de la ZPAE donde hay acera, todo serán bares con terraza y habrá que repartir. Le parece positiva la experiencia de la reducción del horario y dice que no tiene porqué ser igual en toda la ciudad y que de hecho, los criterios que se han firmado en Chamberí son distintos que los de Centro porque cree que son distintos los barrios. En todo caso, afirma que a él en Centro le parecería razonable que se adelantara en la nueva ordenanza de terrazas, la apertura para que se pudiera abrir antes de las diez, que pudieran dar los desayunos o se pueda quitar el apilamiento del mobiliario de dentro de local y que se ampliara a las ocho y se redujera una hora porque en calle de cinco o de ocho metros, tener una terraza debajo produce muchas molestias. Comenta que es fundamental tener recursos administrativos para poder hacer cumplir las cosas y poder dar autorizaciones puntuales. Afirma que están teniendo mucho diálogo sobre todo donde han entrado más hosteleros que es en las zonas de Preciados y Carretas porque son zonas blancas de la ZAPE y porque hay acera. Dice también que otra zona blanca donde no hay acera es la calle Toledo y que ahí está creciendo más comercio que no es hostelería. Afirma que en todo caso van a tener el diálogo y que no harán nada que sea dramático para nadie pero que esa calle también presenta problemas, ha sido buena para montar las terrazas pero no tiene claro que un exceso de terrazas sea bueno. Dice que seguramente, como comentaba el portavoz de Ciudadanos, él se ha equivocado comunicativamente en alguna cosa como por ejemplo en no dejar caducar algunos expedientes, que antes caducaban sistemáticamente, de algún hostelero o institución bastante importante. Afirma que él una persona le dijo que si caducas este expediente o si no haces que se cumpla lo que han planteando la gente de Disciplina Urbanística, vas a perderte el respeto de los trabajadores de Disciplina Urbanística y de la policía municipal porque hacen su trabajo para que las cosas funcionen y para que las cosas se hagan. Indica que en eso está intentando que lo que le viene de Disciplina Urbanística o lo que le viene de policía, vaya para adelante porque ha intentado que no se generara o no se extendiera un conflicto entre hostelería y vecinos.

Preguntas

PUNTO 21. Pregunta nº 2016/0591029 de Dña. Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Por qué se cobra este año una*

tasa por el uso del espacio público en la II Edición de la Feria de Artesanía ReconquistArte cuando no se le aplicó en las dos ediciones anteriores?

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, afirma que le hubiera gustado no cobrarla y que quizás en el trámite entre la Comunidad de Madrid y ellos se podía haber evitado. Dice que la Ley de Haciendas Locales establece que las comunidades y entidades locales son los que pueden no pagar estas tasas, con criterio general. Indica que la organización que solicita la feria no es la Comunidad de Madrid, entiende que es una feria que organiza la Comunidad de Madrid con la Cámara de Comercio que es quien financia y dice que quizás si la solicitud hubiera venido de la Comunidad de Madrid, se hubiera podido eximir de la tasa. Comenta que en todo caso, la Instrucción de once de mayo de dos mil dieciséis del Delegado de Hacienda, permitirá en lo sucesivo eximir de la tasa a entidades sin ánimo de lucro declaradas de utilidad pública municipal y que lo así lo acrediten, pero dice que a día de hoy se está cobrando la tasa a cuestiones que cree que son muy cuestionables. Comenta que seguramente si la solicitud de espacio público de este tipo de ferias que vienen financiadas por alguna institución pública, viniera de la propia institución, sería todavía más fácil.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, cree que ferias de este estilo dan de un valor añadido porque son de artesanía, de empresarios de la ciudad de Madrid y es una cosa que ellos quieren fomentar como idea política. Entiende que es el tema de una economía distinta y una economía diversificada y basada en otra de serie de valores. Cree que sería importante, teniendo en cuenta que no hay un ánimo de lucro en la organización, eximir esa tasa o plantear que no les suponga un coste ya que la actividad económica que van a producir tampoco es desorbitada y tasas de ese volumen de dinero van a provocar, aunque no pérdidas económicas, una situación complicada de un sector económico que se quiere favorecer. No sabe si con la Instrucción de once de mayo eso se podría manejar y dice que le gustaría ver como se hizo en los dos años anteriores por parte del Ayuntamiento por si hay algún resquicio, hay alguna oportunidad, hay algún proceso o hay formula de poder hacerlo. Afirma que a ellos cuando les comentaron el problema les causó extrañeza que en dos ediciones anteriores no se les hubiera cobrado y ahora se les cobrara sin saber muy bien el motivo por el cuál se hace. Dice que le gustaría plantear medidas ya no sólo porque se celebra esta vez, sino porque esta feria de artesanía va a tener otras ediciones en un futuro en Plaza de España. Dice que quiere ver cómo se puede hacer para conseguir que espacios de este estilo no paguen tasas ya que consideran que son un valor añadido para la ciudad y producen a nivel de turismo y a nivel de los habitantes, un valor añadido, un reconocimiento y creen que es importante facilitarlos y fomentarlos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que otros años ha habido el apoyo institucional de la Comunidad y eso ha permitido el trámite. Explica que en todo caso, con la Instrucción van a ver si son capaces de solucionarlo. Comenta que tienen más problemas como por ejemplo el de "Macbeth" que se ha hecho este fin de semana, que se ha hecho un par de años o tres, que buena parte de la financiación de su actividad es publicidad de sponsor y que a veces hay la tentación de cobrarles la tasa de publicidad. Dice que este año y los anteriores se les ha cobrado la tasa de ocupación. Opina que tienen que revisar algunas tasas y verlo de una forma que tenga algún elemento de discrecionalidad, con una cierta objetividad y con la excepción de aquello que tenga ver con el ejercicio de derechos políticos, civiles y actividades de interés para la ciudad. Afirmo que está completamente de acuerdo.

PUNTO 22. Pregunta nº 2016/0591051 de D. Roberto González Boza, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué medidas se están tomando para modificar los pliegos e incluir en ellos las cláusulas sociales y demás cambios pertinentes para que prevalezca el proyecto educativo estable frente a la propuesta económica?*

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que están en un año de transición en el que han tenido que licitar todavía con algunos de estos criterios. Dice que el modelo definitivo se verá después de este contrato de un año. Comenta que en el pliego de prescripciones técnicas se han incorporado cláusulas sociales, su relación de personal y una cláusula de delitos sexuales en virtud de la cual no podrán adscribirse a la ejecución del contrato profesionales que hayan sido condenados con sentencia firme. Indica también que entre las obligaciones de la entidad adjudicataria se ha incorporado la de comunicar a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud y a la Junta Municipal de Distrito cualquier tipo de incidencia grave que pudiera producir en la gestión del servicio. Comenta que en el pliego de cláusulas particulares la puntuación del proyecto educativo se incrementa en cinco puntos, la puntuación de la baja económica se reduce en diez puntos, pasando de cuarenta y cinco a treinta y cinco y se excluirán las propuestas que no alcancen el cincuenta por ciento de la puntuación máxima asignada a los criterios subjetivos lo que garantiza de alguna manera la calidad del proyecto. Dice que el establecimiento de ese umbral de puntuación exige la constitución de un comité de expertos y que este comité estará formado por tres miembros que deben ser maestros especialistas de educación infantil adscritos al Ayuntamiento de Madrid o a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad. Señala que también el precio del comedor no podrá ser susceptible de baja por parte de los licitadores y que se exige personal de servicios mínimos y diferente a la plantilla de educadores, que ese es otro elemento también bastante

demandado por algunos colectivos de profesionales. Dice que básicamente son esas las medidas en este primer pliego, espera que luego se puedan consolidar en los siguientes.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, pregunta si su grupo debe entender que este pliego de prescripciones técnicas y el pliego de condiciones administrativas van a sufrir modificaciones pero que básicamente van a ser estos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que para la Escuela Infantil Osa Menor y el Duende que son las que les tocas a ellos, sí.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, pregunta si para los años siguientes se va a mantener o se va hacer las modificaciones dentro del pliego para profundizar en el proyecto.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que van a intentar sacar todas con una, que eso es lo que ya ha llevado al pequeño desencuentro con la Comunidad de Madrid.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, dice que la pregunta evidentemente era porque después de un año sabiendo que estas escuelas infantiles, entre ellas el Duende, habían tenido tantísimos problemas con la adjudicación a Grupo 5, la situación que se ha atravesado, la pérdida de un montón de niños desde el punto de vista de la oferta que se ofreció desde la escuela infantil y la situación que se ha travesado a lo largo de este tiempo, evidentemente deja a uno con una sensación un poco de sabor agridulce porque una de las propuestas que se llevaba era que el proyecto educativo pesara mucho más que el proyecto económico, al margen de que el treinta y cinco por ciento es una bajada sustancial del cinco por ciento, de modo que el que haga la mejor oferta se va a llevar los treinta y cinco puntos y evidentemente, en el momento que tenga un proyecto medianamente educativo, se va a llevar la licitación. Dice que en cualquier caso, se agradece desde luego la voluntad. Comenta que lo que sí es cierto es que su grupo quiere poner de manifiesto la preocupación que existe con la ruptura del proyecto educativo, es decir, si este año se va a mantener o se va a licitar y va entrar una empresa, o una cooperativa, o quien se considere que cumpla los requisitos y estén en las mejores condiciones de licitación y el año que viene posiblemente a lo mejor pueda entrar otra empresa u otra colectividad lo cual genera los problemas derivados de estar pasando sistemáticamente de una empresa a otra a niños de 0 a 3 años. Indica que la pregunta venía en la dirección de manifestar también la preocupación de su grupo por esta situación esperando que se pueda estabilizar el máximo tiempo posible los proyectos educativos dentro de las escuelas infantiles, porque va en beneficio de las familias y en beneficio de los niños y de las niñas que reciben el proyecto educativo dentro de las escuelas infantiles.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, afirma que comparte buena parte de las preocupaciones. Dice que al final no han podido prorrogar, que era una de las opciones y que esperan que esto trastoque lo menos posible algunas. Comenta que sí que cree que el Duende está mejorando bastante y que la verdad es que han pasado los

malos años. Esperan que a partir de ahí se pueda consolidar una red de escuelas en las que prime la calidad. Indica que una de las cosas que le parece interesante es que no se permita la baja en el precio del comedor porque se han ido a bajas casi preocupantes para la salud pública.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, pregunta si en el pliego se va a considerar que convenio colectivo de referencia se va utilizar ya que utilizando un convenio de referencia u otro, la diferencia de retribución del personal es sustancialmente distinta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que entiende que sí y le pregunta al Secretario.

El Secretario del Distrito de Centro confirma que sí y dice que el estudio económico, en concreto, se hace en participación con el Área pero que los estudios económicos vienen referidos siempre al convenio colectivo, normalmente el de Madrid si lo hay.

PUNTO 23. Pregunta nº 2016/0591863 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular interesando conocer: *¿Que criterios se están utilizando en los plazos de contestación y orden de tramitación administrativa, respecto a las autorizaciones de ocupación de vía pública?*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que una de las cuestiones que más han demandado desde que entraron a esta Junta es que la simetría no siempre es buena en un Ayuntamiento como éste. Explica que el distrito Centro gestiona el sesenta o setenta por ciento de las autorizaciones en vía pública con una plantilla muy simétrica con el resto. Reconoce, en primer lugar, el trabajo de la gente de la Unidad de Cultura que lleva dos mil quinientas autorizaciones al año y que están desbordados. Dice que aquí evidentemente también hay elementos de discrecionalidad y que están intentando que primen, en algunos casos, el criterio de policía y del nuevo Coordinador de Emergencias en algunas de las grandes cosas. Indica que también hay propuestas de reasignar un poco competencialmente algunas de las ocupaciones en vía pública para que no tengan que pasar por la oficina de actos en vía pública, como pueden ser los actos que no requieran megafonía ni ocupación de calzada o que sean para cien personas o menos, mejorando así los plazos. En cuanto a la campaña electoral afirma que están intentando hacerlo con máxima velocidad y primando en todo caso los derechos a la expresión política, más allá que de otras consideraciones porque si no prácticamente no se podrían haber hecho cosas. Cree que en esto habría que reasignar personal pensando que Centro y Salamanca son el ochenta y cinco

por ciento de los actos en vía pública y que no se pueden hacer las cosas razonablemente correctas así.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dice que precisamente la celeridad no se la va a criticar pero lo que le va a criticar es con quien la tiene. Pone un ejemplo y dice que el día diecisiete de mayo, a las diez y quince de la mañana, se solicita, vía registro, autorización para ocupación de vía pública por parte del Sindicato Andaluz de los Trabajadores siendo esta una autorización solicita con posterioridad a dicha ocupación. Comenta que ese mismo día a las trece cero cuatro, la auxiliar D. ^a. Lorena Herrero Miguel remite la solicitud de manera urgente por correo electrónico a la Jefa de Unidad de Actividades Culturales, D. ^a María Consolación Fresno Moreno y que en menos de una hora, de manera extremadamente diligente y con mucha rapidez, la autorización está emitida y firmada tanto por la señora Fresno como por el Secretario del Distrito aquí presente. Prosigue diciendo que el día dieciocho de mayo a las quince cincuenta y ocho el mismo sindicato solicita autorización para la ocupación de la Plaza de Lavapiés y a pesar de la hora, es dada de alta la solicitud de manera urgente en SIGSA, obteniendo el sindicato la autorización en menos de veinticuatro horas. Explica que la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos dice que, entre otras obligaciones, los organizadores de actos en la vía pública deben adoptar las medidas necesarias para garantizar que antes, durante y después de dichos actos no se ensucien los espacios públicos. Dice que esta ocupación de vía pública por parte de este sindicato, supuso en la Puerta del Sol, junto al monumento de la Osa y el Madroño, el llenar el monumento de pegatinas y banderas; es decir, que ensucieron la vía pública. Pregunta si se tomó alguna medida ante esto. Señala que no solamente incumplieron la Ordenanza de Limpieza y que además instalaron altavoces, megafonía y que no se ha visto ninguna autorización para esa instalación. Pregunta si intervino esta Junta Municipal ante este incumplimiento de la autorización que tenía este sindicato, aunque dice que se teme que no. Opina que el problema, como ya nos tiene acostumbrados esta Junta Municipal, es que no hace nada porque a lo mejor se trataba de sus amigos. Dice que han decidido no tratar a todos los vecinos por igual y que les preocupa que los amigos del Concejal dispongan de las autorizaciones en un plazo muy inferior a lo que se tarda en otorgárselas a otros que no los son, pero afirma que les preocupa aun más que este trato de favor se tenga con aquellos que están reivindicando la libertad de un delincuente y de una persona condenada por agredir brutalmente a una mujer embarazada por no querer cerrar una heladería un día de huelga. Comenta que mucho se teme que el cartel que tiene el Concejal del Distrito colgado en la fachada de esta Junta Municipal contra el machismo, es pura fachada porque él no ha escuchado aquí a ninguna mujer de su grupo condenar las agresiones de este señor condenado por la justicia. Dice que es triste tener que revindicar en el Pleno de esta Junta Municipal la igualdad de todos los vecinos del Distrito y de todas las asociaciones. Les pregunta a los miembros del actual equipo de gobierno si son capaces de actuar con la misma celeridad con la que han actúa con sus amigos, con el resto de asociaciones y vecinos del Distrito. Señala que teme que no es así porque él personalmente ha solicitado por registro, con firma electrónica, la ocupación de vía pública, precisamente para la campaña electoral y tuvo que discutir para tener a tiempo esta solicitud que se solicitó con una

semana de antelación. Afirma que ha escuchado en este Pleno al Concejal decir que actuaba con discrecionalidad y que ha vuelto a escucharle en este caso que ha actuado con discrecionalidad y que lo único que le pide es que sea al Concejal de todos los vecinos y que trate a todos los vecinos y a todas las asociaciones con la misma deferencia.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que se le llame directamente en aquellas cosas que tienen que ver con los derechos políticos y de expresión política porque cree sinceramente que se están autorizando cosas por teléfono y sin informe de acústica y lo que haga falta, porque en un momento dado en el que ellos como administración no se pueden comprometer a cumplir los plazos necesarios para el desarrollo político normal y razonable de una campaña electoral, tienen que hacer las cosas como buenamente se puedan. Dice que se responsabiliza y considera que lo ha hecho con todos los grupos, con todo el que le ha llamado. Y afirma que no lo hace solo con lo que tiene que ver con derechos políticos y con reivindicación, cree que lo hace con otras muchas actividades. Indica que sinceramente, cuando hay algo que se atasque, que lo mejor es llamarle, no sólo los partidos si no en general. Señala que en el futuro intentarán, también porque se lo ha recomendado Paloma Sobrini, la Directora de Patrimonio, que en los bienes de interés cultural y en algunas de las plazas históricas, como en la Plaza Mayor, no estén todo el día llenos de trastos, pero dice que en el resto del distrito donde haya actividades que sean razonables y que no generen problemas de seguridad ni de acústica, se autorizarán a toda velocidad.

PUNTO 24. Pregunta nº 2016/0593019 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: Cuáles van a ser los criterios para la elección del situado y qué Asociaciones lo pueden solicitar en las 5 casetas para las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que según el pliego de condiciones, hay cuatro casetas para partidos políticos y diez para asociaciones sin ánimo de lucro y que, por usos y costumbres, tradicionalmente se ha situado una de la Corrala en Cascorro, la Asociación Recreativa Argumosa en Argumosa, cuatro asociaciones en la Plaza Nelson Mandela, una asociación en La Paloma, una asociación de castizos en La Vistilla y dos asociaciones en la Plaza de la Paja. Indica que no han conseguido localizar unos criterios más allá de la tradición y dice que le parecen correctos, que se van a mantener y que se solicitaba en la Comisión de Festejos la adjudicación y se daban a los que se venían dando. Dice que intentarán que la Comisión de Festejos de las cuatro nuevas casetas con unos mínimos criterios de arraigo y de trabajo en el barrio. Cree que hay que respetar sustancialmente el trabajo que hacen realizando las asociaciones de castizos y que no hay que buscar unos criterios que hagan levantar todo y volver a empezar de cero porque igual alguna de las asociaciones que han tenido caseta hasta ahora, no podrán tenerla. Afirma que

cree que tenemos que respetar a los que venían teniendo casetas y que la Comisión de Fiestas adjudique las cuatro nuevas con unos criterios razonables.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le da las gracias al Concejal pero señala que no se sabe a quién van destinadas estas cinco casetas extras. Afirma que a su grupo le preocupa si estas casetas se van a adjudicar a asociaciones sin ánimo de lucro de interés cultural o utilidad pública o si se va prescindir de estos conceptos, de estos criterios y se van adjudicar de manera discrecional. Igualmente dice que les preocupan las fiestas del distrito porque hay escenarios en la Plaza de Nelson Mandela, en la Plaza de Cascorro, en Argumosa y en Agustín Lara y en el pliego no viene ningún dinero destinado para actuaciones. Se pregunta para qué se van a utilizar esos escenarios y si son para asociaciones, porque en el pliego no viene. Se pregunta si los sesenta mil euros que se aumentaron en el presupuesto de las fiestas, van dirigidos a contratar algo para esos escenarios y si a lo mejor el Corte Inglés y Samsung van a tener algo que ver en lo que se pueda montar en estos escenarios. Dice que trae esta pregunta para ver si el Concejal les puede sacar de las dudas que se les han generado una vez leído el pliego. Afirma que en las administraciones públicas el tema de la discrecionalidad es complicado.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, asegura que no había criterios y que están utilizando la misma discrecionalidad con la que se han adjudicado toda la vida. Dice que el año pasado ni se enteró de cómo se adjudicaba, ni porque estaban unos y no otros y cree que van a seguir el mismo criterio. Dice que sobre todo en las fiestas de Lavapiés, la intención es que lo que más se escuchen sean los grupos del barrio porque hay mucho tejido musical en el barrio y en las fiestas del 2 de mayo ya tuvieron una buena experiencia a la hora de organizar con grupos locales, que ha resultado más barato y más gestionable. Comenta que a las fiestas de la Paloma esperan llevar alguno de los grupos más grandes, esperan contar con colaboración de varios patrocinadores y ya verán cuántos pueden conseguir.

El Coordinador del Distrito Centro, comenta que si podemos ahorrar esos sesenta mil euros se destinarán a otros fines de interés para el distrito.

PUNTO 25. Pregunta nº 2016/0597848 de D. Daniel González Guerrero, interesando conocer cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de los Centros de Servicios Sociales de la Junta, desde julio de 2015, y en caso de que se hayan resuelto a la fecha de formulación de la presente, saber el número de solicitudes resueltas y las tipologías de las resoluciones.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que han tenido cincuenta cuatro casos. Explica que uno ha sido de EMV por motivos de convivencia, tres de ocupaciones, cuatro de banca hipotecarios, que son sólo un siete por ciento a día de hoy, que es un perfil que ha cambiado bastante, dos casos de impago de alquiler de banca,

cuatro casos de ocupaciones en banca, veintinueve casos de impagos entre particulares, que es el cincuenta y cuatro por ciento que es ahora mismo donde está el problema más claro, tres ocupaciones particulares, otros seis particulares y dos de déficit de habitabilidad. Explica que lo que plantea el informe del Departamento de Servicios Sociales del distrito, es que de los cincuenta y cuatro informes, veintisiete de ellos se han realizado, con propuesta, al Programa de Emergencia Social de la EMVS y veintisiete, sin propuesta, al Programa de Emergencia Residencial ya que no reunían perfil y requisitos mínimos. Para especificar explica que doce casos en vivienda de Emergencia Residencial del Área, dos en alquiler social negociado con bancos y el resto de casos están, o con aplazamientos de juzgado o en alojamiento alternativo provisionales, gestionados a través de los servicios sociales del distrito, hay un contrato y un presupuesto para eso, o alojados con familiares o con otras formas de alojamiento conseguidos por ellos mismos, acompañados todos estos casos de la intervención social.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos –Partido de la Ciudadanía, le agradece la información que les facilita. Dice que supone que la información es de datos del distrito. Quiere señalar que el actual equipo, cuando llegó al gobierno de la ciudad, puso en marcha la Oficina de Intermediación Hipotecaria y afirma que esta oficina ha sido recientemente suprimida poniendo así en relieve la existencia de un fracaso anunciado. Dice que Ahora Madrid accedió al gobierno con propuestas que no podían abordar porque no eran competentes para hacerlo, que puso sobre la mesa, sobretudo en los medios de comunicación, el problema de las familias que son desahuciadas y cree que la oficina lo que hizo fue dar respuesta a una política poco seria que ha sido incapaz de resolver los problemas de esos ciudadanos más desfavorecidos. Indica que la propia Plataforma de Afectados por la Hipoteca ha venido criticando el funcionamiento de esa Oficina de Intermediación Hipotecaria de una forma feroz y afirma que esa crítica no sólo tenía que ver con la escasa labor que estaba haciendo a favor de las personas sin hogar y desahuciadas en condiciones tremendas, sino que la propia plataforma lo que ha venido denunciando es que esa Oficina de Intermediación Hipotecaria favorecía los intereses de la banca y además se cercenaban derechos de las personas que en principio acudían a ellas para ser atendidas y para ser ayudadas. Cree que el camino no es el de las propuestas demagógicas ni el populismo. Agradece que les de la información, cree que es una información que siempre es interesante tenerla, cree que el talante de nuestro Concejal Presidente es un talante de comunicación y de respuesta ya que siempre comparece y da explicaciones, a su modo de ver con datos escasos. De todos modos dice que agradece que haga el esfuerzo pero lo que le pide al Ayuntamiento de Madrid es que planteen medidas viables, razonables, sensatas y no actuaciones absolutamente improvisadas que se traducen en fracasos estrepitosos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, agradece los piropos y dice que cree que la producción de datos del Ayuntamiento es mejorable y que hay que tener más aparato estadístico para el bien de todos. Afirma que él no ve el fracaso, ve que en los desahucios hipotecarios los que hay es un triunfo de la sociedad civil porque no es que no se

estén dando casos que antes acabaran en desahucios, sino que es la movilización de la sociedad civil la que ha hecho que las entidades bancarias se piensen muy mucho algunas de las actuaciones anteriores. Informa que hay mucho más alquiler social, dación en pago o reestructuraciones de la deuda hipotecaria de los particulares con la banca. Explica que lo que se ha hecho con la Oficina de Hipotecaria ha sido cambiar el foco a donde está el problema, que es entre los desahucios por impago entre particulares de la renta de alquiler y dice que lo que se ha hecho con la oficina es ampliar su objeto a eso porque ahora mismo por unas cosas o por otras sigue habiendo desahucios. Afirma que hay un problema grave porque son desahucios más difíciles de encarar ya que la capacidad económica del particular que alquila la vivienda y que no recibe la renta, no es la misma que tiene una entidad bancaria con cientos de viviendas vacías. Indica que la intención es empezar a intermediar e intentar garantizar rentas desde el Ayuntamiento a través de la ampliación del objeto de esta oficina.

PUNTO 26. Pregunta nº 2016/0597879 de D. Daniel González Guerrero, interesando conocer los criterios de viabilidad de algunas propuestas publicadas en la Web, relativas a los presupuestos participativos.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que como no aparece escrita, puntualiza las tres que son la remodelación de las plazas duras del distrito, la peatonalización de la Cava Baja y la apertura y cuidado de locales públicos vacíos como bienes comunes en red.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, entiende que las Áreas competentes lo han con criterios de viabilidad urbanística, es decir que en el planeamiento sea viable, y que le han tenido que asignar alternativamente un presupuesto, que siempre va a ser un presupuesto con el que se empieza a trabajar porque luego hay licitación, etc. Dice que sólo han informado la apertura y cuidado de locales públicos vacíos como bienes comunes en red. Explica que si hay cesión de esos locales, si esto saliera adelante, se cederían con el marco de la instrucción publicada el uno de marzo de dos mil dieciséis, la instrucción que ha recurrido el Partido Popular, con la que van a ceder la mayor parte de los espacios vacíos a entidades sociales y con fines sociales comunitarios. Comenta que en cuanto al resto entiende que han seguido criterios de viabilidad urbanística, han sido informadas la mayor parte y ha provocado también bastante trabajo para los funcionarios municipales, las ha tenido que informar la Dirección General de Espacio Público, Zonas Verdes y Patrimonio, que cree que han sido las tres grandes direcciones generales afectadas, y entienden que lo habrán hecho con el mejor criterio posible. Explica que esto es una primera presupuestación, que ahora está el proceso de votación y que evidentemente luego hay que hacer todo el trámite administrativo, licitar, hacer los proyectos, etc.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dice que estas propuestas, de las cuales ha pedido una aclaración,

entiende que han pasado una fase de revisión, de criterio jurídico, técnico y de viabilidad por lo cual les sorprende porque realmente de la que ha dado dato, en el texto pone que se ampara la cesión de estos espacios públicos a sociedades registradas o no. Dice que en la propuesta pone claramente asociaciones registradas o no. Se pregunta cuál sería el criterio de adjudicación de estos espacios, porque la propuesta habla también de un protocolo que se hará el que diga la gente de dentro del espacio. Dice que lo que no entiende es que régimen jurídico avala eso porque supuestamente se cede un espacio para que alguien, que se imagina que serán los más fuertes en este caso porque no hay criterios de adjudicación, regule ese espacio. Se pregunta entonces dónde está la igualdad en la cesión de estos espacios. En cuanto a la peatonalización de la Cava Baja, dice que es un tema que preocupa a los vecinos. Comenta que realmente es un tema que no se sabe si se ha hecho una viabilidad técnica respecto a la implantación de esta APR y de la revisión de la ZPAE. Indica que tener un millón trescientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y seis euros para remodelar todas las plazas duras del distrito no es viable. Entiende que por algún motivo habrán pasado la de Cava y la de la plaza dura, pero la que no entienden de ninguna manera es cómo ha pasado la fase de viabilidad la apertura y cuidado de locales públicos vacíos como bienes comunes en red.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que la gente hace sus propuestas y que luego hay que aplicar la legalidad vigente igual que cuando alguien plantea otra cosa, hay que utilizar la Ley de Contratos del Sector Público para licitar el proyecto. Indica que utilizarán el acuerdo marco. En cuanto a la Cava, indica que a él le parecería un disparate peatonalizarla porque cree que tendría efectos perversos, no descarta que haya gente a la que le parezca bien aunque cree que eso no va a salir de ninguna manera. En cuanto a la presupuestación, que ahora mismo no tiene delante, de las plazas duras, cree que lo que han dado es el techo de la inversión territorizable, es decir, que han marcado el tope de tal manera que si saliera eso no saldría nada más, con lo cual cree que no hay por qué preocuparse.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente, levanta la sesión siendo las veintidós horas y cincuenta y ocho minutos del día de la fecha.

Madrid, a 16 de junio de 2016

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

ANEXO AL ACTA

INTERVENCIONES VECINALES

El Secretario del Distrito de Centro, informa que se ha solicitado un turno de ruegos y preguntas por parte de D.ª Violeta Ruiz Almendral, presidenta de la Comunidad de Vecinos de la calle Tribulete nº 18.

D.ª. Violeta Ruiz Almendral, comenta que viene a quejarse ya que no pueden dormir. Informa que es la presidenta de la comunidad de vecinos de Tribulete nº 18 y que viene en representación de todos ellos que se lo han mandado por unanimidad en la junta que han tenido. Indica que pegada a su edificio, en la azotea de las Escuelas Pías está la terraza Gau&Café que lleva abierta desde dos mil seis. Dice que esta terraza es muy famosa y genera mucho ruido que no les deja vivir y que afecta a sus derechos fundamentales, artículo dieciocho de la Constitución, que según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional prima sobre la libertad de empresa del artículo treinta y ocho. Indica que esta terraza no tiene licencia, no la ha tenido nunca y que cuando se abrió lo denunciaron los vecinos y el Ayuntamiento no hizo nada. Explica que en dos mil nueve los vecinos, que tenían renta media-baja, acudieron a los tribunales, la justicia les dio la razón, se constató el ruido y se mandó cerrar la terraza y pedir la licencia, porque esa terraza necesita licencia y lo dice la sentencia muy claro, y sobre todo mitigar las licencias. Dice que dio exactamente igual, que las sentencias están ahí y no se han cumplido y que es más, la primera sentencia la recurrió el propio Ayuntamiento en dos mil once en defensa de la terraza. Afirma que el ruido es tal, que los vecinos no pueden abrir las ventanas en verano, que están asfixiados de calor estos días y que la situación es particularmente grave porque en la calle también hay ruido. Explica que es lo que sucede con las terrazas en altura, que te hacen la pinza porque tienes ruido por abajo y tienes ruido por arriba. Dice que lo han denunciado muchas asociaciones. Informa que en dos mil dieciséis el Ayuntamiento ha dictado orden de cese y clausura porque esta terraza es ilegal, pero dice que no se cumplen porque siguen recurriendo y sigue. Indica que el edificio es propiedad del Ayuntamiento de Madrid, lo gestiona la UNED en virtud de un convenio, convenio que preveía una pequeña cafetería para treinta y seis personas de apoyo a la biblioteca y que ha resultado ser una gran cafetería con un horario que tampoco coincide. Señala que además se han construido casetas pegadas a su edificio donde se ha generado un nuevo foco de ruido y que una de ellas es una caseta

de basuras que percute todas las noches contra uno de sus dormitorios. Indica que para ellos la situación es insostenible, que para sus hijos, que tienen cinco y siete años, es insostenible, ya que para ellos ir al colegio es obligatorio. Dice que lo han intentado, que no tienen nada en contra de quienes gestionan la terraza, que se han sentado con las personas de la UNED, han hablado con ellos, les han escrito, han intentado la vía del diálogo porque cree que es una única posible, han propuesto un corredor de silencio de cinco metros entre el edificio y el resto porque la terraza es muy grande, han propuesto algunas mamparas bajitas de manera que no les anegaran la ventilación y han propuesto una reducción del horario y les ha dado exactamente lo mismo. Dice que la UNED les ha amenazado con construirles un muro delante de sus ventanas y que han pedido una licencia de la cual ellos mismos han tenido la amabilidad de hacerles llegar el proyecto que consiste en poner una especie de muro acústico delante de sus ventanas. Afirma que las cosas están mal pero es que pueden empeorar y están desesperados. Indica que la situación es ilegal y que lo han constatado así los tribunales y Disciplina Urbanística y dice que además de ilegal, es que es muy injusta. Explica que es evidente que la terraza genera empleo pero es que también genera empleo el tráfico de drogas y la venta de películas ilegales. Afirma que la ley hay que cumplirla. Señala que viene a quejarse de la situación y sobre todo del ruido que se genera con la terraza. Afirma que se están vulnerando sus derechos fundamentales y además lo ha dicho la jurisprudencia. Dice que no estamos hablando de una terraza sino del estado de derecho y que esto no es sólo un mandato de la Constitución sino que es lo que diferencia una sociedad civilizada de una sociedad barbárica.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, le indica que quien es competente por las características especiales de la terraza es la Dirección General de Control de la Edificación del Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Indica que la resolución de once de febrero de dos mil dieciséis dispuso el cese de la actividad de restaurante y bar especial con terraza y también de las instalaciones de climatización del edificio. Comenta que la resolución fue recurrida en reposición por la Mercantil Gaudeamus Inversiones, S.L. y por el centro social de la UNED, siendo desestimados el veintidós del cuatro de dos mil dieciséis. Prosigue diciendo que previamente, con fecha cuatro de abril de dos mil dieciséis, se había girado visita de inspección a la actividad constatándose que la misma continuaba ejerciéndose, por lo que mediante resolución del cinco de mayo de dos mil dieciséis se ordena la clausura definitiva de la actividad de referencia así como el precinto de las instalaciones en las que viene ejerciéndose que se llevará a cabo el día veintiuno de junio del dos mil dieciséis y subsistirán en tanto no se acredite estar en posesión de la licencia de actividad, instalaciones y funcionamiento. Dice que cree que esta licencia no la puede tener a no ser que cambiara la licencia urbanística de todo el edificio por las características concretas de la instalación. Indica que no tiene posibilidades de tener licencia más allá de la parte cubierta que era la de servicio de una cafetería de una facultad.

D. David Fernández, solicita la palabra en calidad de afectado. Dice que viene a explicar la otra parte. Violeta amablemente le ha recibido en su casa, cosa que no han hecho otros vecinos, durante estos diez años y dice que le gustaría explicarle a todos por qué hemos

llegado a esta situación y cuál ha sido el histórico. Informa que ellos cogen la terraza en el dos mil seis y firman un contrato con la UNED en el que les dice la UNED a Gaudeamus Inversiones, que ni a la terraza ni a la cafetería le hace falta licencia porque es un uso asociado al edificio. Explica que ellos abren el café, van al Ayuntamiento para comprobar esto y el Ayuntamiento les dice en todo momento que es así, que en el proyecto del edificio hay una cafetería con terraza y que eso es así. Dice que ejercen la actividad hasta dos mil nueve, en dos mil nueve la comunidad de propietarios colindantes pone una demanda y a esa demanda contesta la UNED, contesta el Ayuntamiento y contesta Gaudeamus diciendo lo mismo casualmente, que es un uso asociado y que no hace falta licencia como tal. Dice que cuando el juez dicta sentencia le dice al Ayuntamiento que hace falta licencia para la terraza, no para la cafetería ni para la parte cerrada, que si no la tiene que se la de y que si no se la va a dar que les cierre. Dice que eso les sorprende porque la UNED les ha alquilado algo diciéndoles que tenía licencia y que era un uso asociado al edificio. Indica que salen perjudicados de todo eso. Señala que en ningún momento les dan pie a presentar una licencia como Gaudeamus y que no podían presentarla como tal sino que tenía que ser la UNED. Comenta que hablan con la UNED y la UNED dice que no presentan ninguna licencia porque es un uso asociado. Les dicen a la UNED que eso no es así y que por favor hagan algo. Indica que en una de las comunicaciones que les manda el Ayuntamiento les comunican que Gaudeamus Inversiones puede presentar la licencia así que ellos deciden presentarla. Explica que como la UNED se niega a presentar la licencia, lo hacen ellos. Dice que les hacen varios requerimientos y que como en uno de ellos entregan un día tarde un papel, les deniegan la licencia catorce meses después por extemporaneidad, cuando le habían preguntado a los técnicos y les habían dicho que no pasaba nada que están todos los días entregándose papeles tarde y que se acepta. Explica que el año pasado Violeta adquiere una de las viviendas que dan a la terraza y que es la primera vecina de toda la comunidad que dice “venid y hablamos”. Indica que en esa primera reunión hablan de poner una mampara de cristal-transparente para parar el ruido, saben que cierran a las doce en punto que es el horario que les ha dado la UNED, y que a las once y media se cierra la puerta del edificio y a las doce en punto se echa a los clientes. Explica que recogen bastante rápido intentado no hacer ruido y que proponen en la segunda licencia que han presentado el quince de abril, una mampara de cristal y que el ingeniero acústico les ha dicho que lo más conveniente para la terraza sería una opaca. Dice que como la de cristal es mejor para los vecinos, para que tengan luces, que así le gustaría hacerlo y así lo han reflejado en el proyecto. Prosigue diciendo que ahora van al Ayuntamiento, les llega un orden de cese para este martes y les comunican que hay sesenta y pico expedientes delante y ya verán si les dan o no la licencia. Solicita que agilicen eso porque hay veintiocho personas que dependen de ese café y además, cree que han hecho una buena labor en el barrio porque llevan diez años promocionándolo. Afirma que no está diciendo que no generen ruido, que por cierto no hay amplificación, ni hay música en la terraza, ni nada por el estilo, simplemente las voces, pero dice que están poniendo medios para paliarlo. Comenta que Violeta en algún momento le ha dicho que la ventilación de la casa se va a mermar; lógicamente algo se verá mermada pero es una mampara de cristal que está a tres metros y pico de su ventana de modo que entrará aire ya que está en el quinto piso. Explica que el propio Ayuntamiento, cuando propone

hacer ese edificio, levanta un edificio en ese patio de luces hasta el cuarto, el Ayuntamiento decide dejar sin luz y sin ventilación a los cuatro pisos que hay debajo y se pregunta que si ahora él propone instalar una mampara de cristal, que solamente eleva un piso más, el problema de la ventilación es suyo o es del Ayuntamiento que ha elevado cuatro pisos.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro dice que conoce el sitio y que el problema, más allá de que no hubiera problemas de convivencia, es que o cambia toda la licencia de todo el edificio o es difícil. Entiende que el uso asociado es el uso asociado en la parte cubierta.

D. David Fernández, indica que ni el propio Ayuntamiento sabía esto cuando respondió ante un juez que dijo que era un uso social también la terraza.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, afirma que no lo sabe. En ese caso, cree que la UNED ha incurrido en algo aunque no sabe el qué, porque ha vendido una cosa que no tenía y que es difícil que pueda tener.

El Secretario del Distrito de Centro, por experiencia en la tramitación de este tipo de expedientes, dice que hay una cosa que no entiende por que el propietario dice que coge una cafetería pero lo que viene aquí es que tiene un bar especial.

D. David Fernández, dice que en el papel pone eso pero que en ningún caso es bar especial. Indica que no sabe por qué motivo el Ayuntamiento pone en todos comunicados bar especial cuando no lo es y cuando además la licencia que presenta es de cafetería-restaurante y no de bar especial. Dice que bar especial implica varias cosas y que ellos no ponen música y cierran a las doce. Afirma que no conoce ningún bar especial en España y posiblemente en el mundo que no tenga música y que cierre a las doce.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que lo que procedería, si es posible llegar a un entendimiento a nivel de convivencia, es modificar la licencia del edificio entero porque no ve que sea posible legalizar ahora mismo la actividad a no ser que sea modificando toda la licencia.

D^a. Violeta Ruiz Almendral, dice que no puede hablar por ella porque está hablando por todos sus vecinos y que no tiene nada en contra de ellos porque cree que la UNED ha incurrido en algo muy extraño porque ha alquilado algo que no le pertenece. Indica que una reorganización total de la terraza con un corredor de silencio que dejará una separación correcta entre el resto de la terraza, que es enorme, y el edificio, cree que sería una posición viable y afirma que de hecho ella se ofreció a negociarla. Indica que todo el mundo quiere un buen acuerdo ahora mismo y no un mal acuerdo dentro de meses. Afirma que quiere dormir pero lo que no quiere es esperar toda la temporada de terraza. Conciliación sí pero dentro de un orden.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, hay un caso muy semejante en la terraza del Mercado de San Fernando en el que el Plan Especial excluye explícitamente que haya terraza en el techo del Mercado, pero dice que la sensación suya es que el comprador de la concesión de la parte de arriba del Mercado pensaba que tenía terraza. Indica que no parece que sea legalizable a no ser que sea con una modificación del Plan Especial. Explica que se produce una situación que ya es entre particulares. Cree que esa vía civil la tienen que explorar.

D. David Fernández, solicita que no les cierren, que les tramiten la licencia en la medida de lo posible y que si las medidas correctoras no son adecuadas, que les digan cuáles porque quieren que los vecinos duerman bien. Afirma que quieren que el Ayuntamiento agilice esto y llegar a un entendimiento.

El Sr. García Castaño, Concejal Presidente del Distrito Centro, dice que si quieren lo hablan y lo ven con el competente que es Desarrollo Urbano Sostenible aunque no sabe si es legalizable. Cree que es un problema complejo en términos de legalidad urbanística.